EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés part estar, se cobrarán según la tarifa establecida. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquese ó nó.

# EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 12.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 12 de Mayo de 1900

Año III — Núm. 642

## PARLAMENTO

### Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Se declara abierta la sesión el señor Batlle y Ordóñez á las 4 p. m., con asistencia de diez señores. Apruébase el acta anterior, y se da cuenta de los siguientes

**Asuntos entrados**

La presidencia de la II Asamblea General, pide un Mensaje elevado por el P. E., acompañando la solicitud de la Universidad de la República, pidiendo una aclaración respecto del inciso 3° del Proyecto de ley de Presupuesto en el ejercicio de 1899 900, tal como lo sancionó la II.—Hacienda.

Don Antonio W. Parsons, por las consideraciones que expone, solicita la interpretación auténtica de la ley de Patentes de Giro para el departamento de la capital, con respecto á si los pagados deben abonar el impuesto de Timbres sobre los cajas del ejercicio de su profesión.—Hacienda.

**Código de Procedimiento Penal**

Entrando á la órden del día, continuando el debate en general, del proyecto del doctor Vazquez Acevedo sobre Código de Procedimiento Penal. Había quedado con la palabra en la sesión anterior, el doctor Aréchaga miembro informante de la Comisión de Legislación, quien refutó las impugnaciones hechas por el doctor Lenzi al proyecto de que se trata.

**Remuneración de jurados**

Al terminar la sesión anterior, el doctor Aréchaga comenzaba á examinar la objeción hecha por el doctor Lenzi, referente á la considerable suma á que ascendería la remuneración de los jurados establecidos en los departamentos de campaña.

Reanuda su discurso el orador en defensa del proyecto sobre ese punto, manifestando que, aun á la suma de 9000 pesos que le calculaba el doctor Lenzi no es exagerada, tratándose de una institución tan importante como el Jurado, cuando que una partida de pensión gracialde la invierte todos los años el Cuerpo Legislativo, va demostrar que esa suma es todavía elevada y con 2 2000 anuales puede remunerarse perfectamente á los jurados.

El efecto de comprobar esta aseveración, cita datos estadísticos que refuta de una exactitud sistemática, tomados de un período que abarca de 1855, y se refieren al número de causas que se han visto ante los tribunales y jurados del Crimen.

Se ha visto en juicio público el 95 211 causas con jurado; el 91 297, el 97, 133, y el 98, 201. Tomando una cantidad media de estas, 201 causas criminales en primera, segunda y tercera instancia, deduciendo las de tercera instancia que ya no se verificarían una vez puesta en vigencia el proyecto del doctor Vazquez Acevedo, y las que no pueden llevarse á cabo con jurado por no merecer acusación fiscal de una pena mayor de cuatro años, así como las que no se ven en primera instancia con jurado por no merecer pena mayor de tres años, se tiene un total de 150 causas que se verían en juicio público con jurado. Lo que á razón de cuatro jurados, con los juicios orales que pudieran llevar mas de un día, á 3 pesos cada uno son 2 400 pesos, cifra que á juicio del orador, es la mitad de la pension graciable que se acordó á un ciudadano fallecido hace pocos años y que bien vale la pena que el C. L. la vuelva en una reforma de esta importancia.

Cree pues dejar destruida una de las mas serias objeciones del senador por Rocha, por que el jurado no costará una suma exagerada.

**Cárceles departamentales**

Contestando el orador á la objecion que hacía el doctor Lenzi respecto á que, con la jurisdicción ilimitada que se acuerda por el proyecto los jueces letrados departamentales, habría la necesidad de construir cárceles en cada departamento, con arreglo á la ciencia penitenciaria é higiénica; manifestando que con arreglo al Código en vigencia, los delincuentes permanecen varios meses en la cárcel departamental mientras se instruye el sumario, puesto en vigencia el que se debate, los encausados permanecerán también en ella durante la sustanciacion del juicio. Una vez condenados, son remitidos á la capital.

No encuentra, por consiguiente, que haya mayores inconvenientes en que en aquellas cárceles estén los delincuentes en vez de ocho meses, doce.

Por otra parte, le consta que se ha exagerado considerablemente, al hablar del estado y falta de seguridad de las referidas cárceles; tiene datos de las existentes en varios departamentos, y puede asegurar que no son mucho mas vergonzosas las condiciones en ese sentido, de la Cárcel Correccional de la capital.

Por estas razones, juzga que no hay tal necesidad de construir cárceles por la sanción del proyecto, y debe, en consecuencia, eliminarse la suma de 100 000 $ que el doctor Lenzi establecía para ese fin.

**Remuneración de testigos**

El doctor Lenzi afirmaba que la remuneración de los testigos establecida en el proyecto, constaría al pais la suma de 35 000 $ anuales.

Este cálculo le repute exagerado el senador por Flores. Sostiene que no es cierto que el Proyecto de Código, determine que los testigos deben ser remunerados

El artículo 213 dice que recibirán una justa indemnización por los gastos de viaje, y para ello se exije lo siguiente:

Que el testigo sea llamado en causa que se trate de delito grave; que resida á mas de 25 kilómetros de residencia del Juez.

Los que residan á menos de 25 kilómetros, no percibirán indemnización alguna; y los que vivan á mas de 50 kilómetros no podrán ser citados; debiendo ocurrir la remuneración de testigos unicamente cuando concurran al juicio plenario, por que eso no sucede durante el sumario.

Calcula el orador esos testigos como término medio por causa criminal, haciendo notar que en segunda y tercera instancia no corresponde, porque se establece en el proyecto, que no se admitirá prueba sino en determinados casos, como es: cuando por razones excepcion se ignoren hechos en primera instancia.

Hace el cómputo de el número de causas con testigos, que á 4 pesos cada uno importe 2400 pesos.

**Defensores de oficio**

Decía el senador por Rocha, que el proyecto imponía la defensoría de oficio y penalidad, por lo que había que establecer dos defensores remunerados en cada departamento, cosa que no podía costear el Estado por su situacion económica.

Opina el doctor Aréchaga, que sin duda alguna el principio general es que la sociedad remunere todos los servicios exigidos á los ciudadanos, y que en este sentido los defensores de oficio tuvieran remuneracion oficial como la tienen los cuatro de la capital, pero, pregunta: ¿Es esta una consecuencia que solo surja de la sancion del proyecto del doctor Vazquez Acevedo? ¿O surje del propio Código en vigencia?

Indica que hoy, en las causas correccionales en los departamentos de campaña, se nombran defensores de presos sin que reciban ninguna remuneracion el Estado, y por el mismo Código se establecen obligaciones imperativas para ellos; las que, habiendo sido malamente hechas, no se aplican.

Por el Código en discusion, no se crea el cargo de defensor de oficio, se dice que los abogados residentes en los departamentos tienen la obligacion de hacerse esa defensa.

Además, es de tener en cuenta, que hay innumerables cargos públicos en el pais que exijen un desempeño sin que cuesten un centésimo al erario público, y para los cuales se establecen penas. Así sucede por ejemplo, con los miembros de la Junta Electoral que duran tres años en ejercicio, y cuyos servicios tienen mayores responsabilidades penales y molestias mas graves que las relativas á los defensores de criminales. En análogas circunstancias se encuentran los miembros de las Comisiones Inscriptoras y Calificadoras ó de Tachas, así como los de las Juntas E. Administrativas.

Pregunta: ¿Si esto ocurre con las corporaciones mencionadas, por qué no ha de hacerse lo mismo respecto de los abogados á quienes no se perjudica en lo mas mínimo?

Indica que los miembros de las corporaciones á que se ha referido, no deben nada al Estado, mientras que los abogados al, por que han hecho sus estudios gratuitamente en la Universidad de la República.

Por lo que se refiere al ejercicio de la defensiva por los procuradores, en los casos en que no haya abogados, lo encuentra justificado, y mucho mas siendo partidario de la defensa libre.

**Policía Judicial**

Otro de los puntos que combatía el doctor Lenzi, era el de que por el proyecto se, creaba una sección de policía judicial que le costaría al Estado alrededor de 60 000 $ anuales.

Afirma el senador por Flores, que el Código del doctor Vazquez Acevedo no crea la policía de la Capital, lo único que hace es ordenar al 1° E. Judicial; lo único que hace es, organizar un personal para perseguir los delicuentes y auxiliar la acción del Juez de Instruccion.

No se ha querido crear un personal nuevo, y lo demuestra el hecho de que en el P. E. quien lo organizará ese personal, pues este poder no puede crear ni un solo guardia civil. Si se tratara de una nueva policía, se habría dado esa facultad al Poder Judicial.

De modo—agrega—que no se produce erogacion alguna. Y no hay peligro para la administración departamental en el hecho de que los elementos mas preparados de la policía presten el servicio que se exije; el que por otra parte se reduce á funciones muy elementales.

Lo único que habría, sería que esa elemento no estaría unicamente á órdenes del Jefe Político, sino también del Juez de Instruccion; pero precisamente es inconveniente esa excesiva autoridad que tienen los primeros.

**Resúmen**

El doctor Lenzi observaba finalmente, que el proyecto que se discute costaría al país «cuatro ochenta y tantos mil pesos».

Por los cálculos que hace el doctor Aréchaga, el proyecto del código del doctor Vazquez Acevedo, deducidos los descuentos respectivos en los sueldos, importaría $ 70.321.50.

Estos recursos los obtiene dentro del Presupuesto G. de Gastos, en la siguiente forma: 30.000 $ suprimiendo 20 plazas de cada uno de los diez cuerpos de línea que componen el ejército; 10.000 $ eliminando cuatro bandas de música de otros tantos cuerpos; y 15.000 $ estableciendo que los miembros del Tribunal Militar no percibiran mayor sueldo, que aquel que la ley les asigna con arreglo á su gerarquía militar en servicio activo.

**Observaciones al informe**

Crée haber contestado y destruido el doctor Aréchaga, toda las objeciones hechas al proyecto de Código de Procedimiento Penal; réstale rebatir la crítica que se hizo al informe de la Comisión de Legislación.

Advierte, que por las disposiciones transitorias que se acomejan, no se aplican todas las del Código por inconvenientes económicos, se aplazan por breve tiempo; pero no se trata de un proyecto sustitutivo ni se suprime nada del Código del doctor Vazquez Acevedo, como lo manifestó el doctor Lenzi.

Hecha pues esa afirmacion errónea, el doctor Lenzi ha incurrido como consecuencia en las demás que adujo contra el informe de la Comision.

Termina el doctor Aréchaga haciendo mocion para que se declare libre la discusion.

—Es aprobada la mocion.

Toma la palabra el doctor Lenzi y formula á su vez mocion, para que se dé por terminado el acto en vista de lo avanzado de la hora.

—Así se resuelve.

## JUNTA ELECTORAL

**Nota del doctor Nin**

Se reunió ayer la Junta Electoral con asistencia de todos sus miembros, bajo la presidencia de su titular, la nota que transcribimos en seguida y sobre la cual adoptó la resolucion que vá al pié:

Montevideo, Mayo 10 de 1900.—Señor presidente de la Junta Electoral del departamento.—Señor presidente: Por los diarios he sabido que esa Junta ha mandado devolver á la mesa inscriptora de la 2.ª seccion, mi exposicion apelando de la resolucion de esa Junta por la cual se me declara obligado á formar parte de la citada mesa inscriptora, y a la vez se significa á ésta que debe cumplir la ley en lo relativo a la inasistencia de ese miembro, sin perjuicio de que la Junta Electoral, resuelva sobre los hechos alegados por ellos, cuando fueren aducidos ante ella y en forma legal.

Si esta resolucion es exacta y por ella la Junta Electoral entiende que no ha resuelto mi caso de una manera expresa y concreta; que no se han expuesto ante ella hasta por reiteradas veces las razones y hechos que median, para que se hubiera declarado y se declare nula y sin efecto el designacion para formar parte de la mesa inscriptora de la 3.ª seccion; ya no he interpuesto tampoco nunca, ni en forma los recursos que acuerdan las leyes contra las resoluciones de las juntas electorales que se consideren agravantes; y por último, si esa Junta entiende que la mesa inscriptora debe compelerme á asistir á sus sesiones, bajo pena de multa ó prision, vengo una vez mas y cuantas fueren necesarias, á apelar pra ante los tribunales superiores reunidos, de la última resolucion de que dan cuenta los diarios de hoy, como anulando que la apelacion de las anteriores y porque todo esto en esta convirtiendo en un verdadero escarnio y burla de la ley, de la verdad y de la justicia.

Yo no puedo discutir con la Junta Electoral sobre este asunto porque esa Corporación no se encuentra accesible al raciocinio y solo busca imponer sus opiniones que podrían ser buenas, pero que yo no conozco ciudadano las encuentro erradas y atentatorias.

Dada esa circunstancia el infrascripto no encuentra otro camino que llevar adelante el ejercicio de sus derechos y hacer constar formalmente en esta comunicación:

1.° Que he interpuesto en tiempo y forma ante los tribunales superiores, reunidos al recurso de apelación que establece el inciso 51 de la ley de R. C. P. contra las resoluciones y procedimientos de la Junta Electoral.

2.° Que ese recurso está aun pendiente de resolución superior y por consiguiente obliga á la Junta Electoral y á sus dependencias á suspender todo procedimiento hasta que se produzca esa resolución que obligará á todos de una manera indudable.

3.° Que ahora, como antes, aduzco y reproduzco las razones y hechos alegados, y los recursos interpuestos para ante los tribunales superiores reunidos, por no considerarme obligado á la Junta Electoral en mi respecto y desde la de mi propio nombramiento hasta la de que dan cuenta los diarios de hoy.

4.° Que me he presentado á los tribunales de justicia pidiendo que manden á la Junta Electoral y aun á la mesa inscriptora si fuere necesario, que se obstangan de todo procedimiento á mi respecto mientras estén pendientes los recursos interpuestos.

5.° Que me dirijo á la mesa inscriptora, haciéndole presente que no siendo los ciudadanos que la componen esclavos de la Junta Electoral y teniendo plena libertad, no deben ni pueden tomar decisión alguna contra mí, estando como están, pendiente de la resolución de los tribunales superiores de justicia, los recursos que he interpuesto y los hago desde ya responsables civil ó criminalmente, personal y colectivamente por cualquier violencia que contra mis bienes ó libertad personal se intentare de hacer.

6.° Que formal protesta formulo contra la Junta Electoral á cuyos miembros, individual y colectivamente me permito llamar á la razón y á la orden para que esperen que los tribunales superiores que se sirven dictar los tribunales superiores de justicia llamados por la ley y en el caso á dirimir este conflicto.

7.° Que la Junta Electoral, sin mas demoras ni observaciones y en virtud de estar nuevamente apeladas todas sus resoluciones, de todos modos y en todos fórmas, debe mandar hacer un legajo de todo lo ocurrido en este asunto y disponer que se remita á los tribunales supeyiores de justicia y unir su voz y súplica á la mia para que dicta cuanto antes una resolucion que ponga término á esta confusión en que están interesados sagrados deberes y derechos.

Dejando así cumplido mi deber de ciudadano, aprovecho esta oportunidad para ofrecerme nuevamente á los señores Presidente y por su intermedio de sus colegas, atento y humilde servidor.—*Alberto Nin*.

La junta en presencia de la nota resolvió:

Junta Electoral.—Sesión de Mayo 11 de 1900

—Resolución de los antecedentes que obran en la secretaría de esta Junta:

Lo que al doctor don Alberto Nin fué nombrado miembro de la mesa inscriptora de la sección por fecha 4 de Marzo del corriente año, entregándose á la policía la nota respectiva, que no fué devuelta á esta Junta;

2.° Que con fecha 22 de Abril la Comisión inscriptora de la 2.ª sección pidió se nombrara otro titular en reemplazo del doctor Nin, fundándose en que dicho señor se encontraba ausente de esta ciudad y que había manifestado á la mesa inscriptora de la Comisión oficial y también la comunicación de su nombramiento al formarla parte de la mesa por no haberse hallado en la ciudad en el tiempo de su nombramiento, ni poder concurrir, por lo tanto, á desempeñar su cargo B. Aires;

3.° Que con fecha 27 de Abril, la Junta no hizo lugar á la solicitud de la Comisión fundándose en que el doctor Nin había sido legalmente nombrado por haberlo estado en tiempo y tenía su domicilio político en aquella sección;

4.° Que con fecha 29 de Abril la Comisión inscriptora de la 3.ª sección elevó una exposición hacia ante esta por el doctor Nin, en la que este hacía ante esta por el doctor Nin, en la que este hacía saber que desde ya y de acuerdo con el artículo 51 de la ley de R. C. P. interpone el recurso de apelacion por ante los Tribunales Superiores de Justicia, de la resolución que á Considerando: Que de estos antecedentes no resulta que el doctor Nin haya hecho jamás gestion alguna de renuncia ó excusacion ante esta Junta, y que habiera habersa presentado de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.° del art. 64 de la ley del R. C. P., y que dicho ciudadano no ha entablado en forma el recurso de entablar ningun recurso en asuntos en que no es parte;

Considerando: Que aun cuando el doctor Nin hubiera aducido causas de excusacion ó remuncia esta Junta tendría la facultad de apreciarlas como lo hubiera hecho sin concederle un recurso de apelacion que la ley deniega expresamente de conformidad con el art. 61 de la ley de R. C. P.;

Por estos fundamentos la Junta Electoral resuelve rechazar la precedente protesta por la falsedad de sus fundamentos, no haciendo lugar por improcedente á la apelacion interpuesta y á la formación de antecedentes que se indica. Y dada la forma irrespetuosa del escrito, la Junta dispone se tachen los términos inconvenientes de la protesta, previniéndose al doctor Nin que en esa forma no serán admitidos sus escritos.—*Acosta y Lara*, presidente.—*Rosalio Rodríguez*, secretario.

## SIGUEN LOS NAUFRAGIOS

### EL VAPOR NORTHUMBRIA

Hace cinco días que la cañonera nacional Suarez fondeó una gran boya esferoidal de hierro, sobre la restinga que desplide al Oeste la isla del Farallon, formando de su extremidad la prominencia de roca tan conocida de los marinos que frecuentan aquel paraje. En esas piedras, donde recientemente encallaron los vapores Alacrità y Oro, en pleno día, naufragó ayer á las 6.30 de la mañana el transatlántico británico Northumbria, en viaje del Rosario de Santa Fé para Buenos Aires, con cargamento de trigo, consignado á la casa de William Samson.

El Northumbria (T. C. N. O) es un buque de acero, de 1243 toneladas de registro neto, construido en el año 1883 por J. L. Thompson and Sons, en Sunderland, para la International Line S. S. Co Ld. Sus dimensiones son: eslora 76 metros 62; manga 11.09; puntal 5.49.

Su posicion sobre las rocas debe ser bastante mala, á juzgar por las averías que ya ha sufrido su casco: el «foro peak» y las bodegas núms. 1 y 3 están llenas de agua. La direccion de la proa es al S. 30° E, sondándose en las inmediaciones de esta menos de cuatro metros (13 pies) y por la popa seis metros y 40 cts (21 pies).

Desde el primer momento de recibirse la noticia del siniestro, la casa Lussich despachó para el Farallon á su magnífico vapor Huracán y más tarde al Emperor y Cicion. Anoche á las diez salió el Corsario remolcando al patacho Atahualpa. También zarpó el vapor Toro, de la casa Escofet, conduciendo á su bordo al práctico mayor de la nacion, que vá á dirigir el salvamento. En el Emperor, fué además el ayudante de la Capitanía General de Puertos señor Pitamiglio con cuatro marineros, para mantener el órden si fuera necesario y tomar nota de las operaciones que se realicen en el buque encallado.

La casa Mihanovich, de Buenos Aires—envió también dos vapores á prestar sus auxilios, así como la lancha «Tintas, perteneciente á la flota Lussich, que se encontraba en el vecino puerto conjuntamente con los pataches Dardo Rocha y Braga. Estos últimos deben haber salido también anoche para tomar parte en el alíje del Northumbria, pues Mihanovich no tiene lanchas disponibles para esa operación.

He aquí los últimos telegramas recibidos:

Colonia, Mayo 11 (Recibido 2.30).—A Lussich.—Montevideo.—Compañamiento nos 3 tambien con agua. Ha p... calá en 13 pies y de popa 21 pies ... ... 18 pies y 8 pa. Capitan pide mande Mihanovich no ha mandado lancha hasta este momento, sino han llegado dos vapores.—*Repetto*.

Buenos Aires, 11 (Recibido 6.40 p. m.)—A Lussich—Montevideo—Mande un remolcador con una ó dos lanchas aviséndome hora salida y tonelaje—tiene ahora dos remolcadores lanchas para ... toneladas. El Luna salió con peritos y encargado de Samson 6 p. m.—*Mihanovich*.

Este telegrama fué contestado así:

A Mihanovich.—Buenos Aires.—Salió Corsario con Atahualpa, de 300 toneladas. Urjen mas elementos por encontrarse vapor posicion crítica, si pueden además de la Pluma mandar alguno de nuestros pataches que están ahí hagáslo sin pérdida de tiempo.

Saludos.—*Antonio D. y Manuel Lussich*.

El material enviado de nuestro puerto ya considerable; entre las embarcaciones de Lussich que se encuentran en el lugar del naufragio hay reunido un personal de noventa hombres, entre ellos dos buzos, uno de los cuales es el que anda de llegar de Inglaterra perteneciente al Lloyd británico, y contratado por la casa Lussich

Este buzo, llamado Thomas Doyle, trabajó en la importante compañía Merrit de Norte América; estuvo en el Maine, cuando éste se fué á pique en el puerto de la Habana, y su informe fué de que había sido casual la pérdida de ese buque. Hs prestado sus servicios en la Salvage Association de Liverpool.

El inspector del Lloyd británico señor Young se expresa en estos términos con respecto á dicho buzo, en carta dirigida al señor Antonio D. Lussich:

Mi querido amigo:

Por el vapor que sale hoy le mando á usted el buzo que me ha pedido y creo que usted lo encontrará muy bueno. Ha trabajado conmigo en numerosos salvamentos siempre á satisfacción del cómodo y dueño de primer órden. Su método de trabajar es diferente al que he visto emplear ahí, y conoce su profesion perfectamente.

La gran cosa es ponerle un guía inteligente para atenderlo cuando está bucsando. Como usted verá tiene documentos honrosos de la gran compañía norteamericana Merrí, á la que ha servido entonces mas, con motivo de los salvamentos de buques naufragados durante la guerra hispano-yankee.

Cuando no está bucsando usted puede emplearlo en cualquier cosa que él pueda hacer abordo ó en tierra, como se ha estipulado en el contrato, así como permanecer siempre en el Huracan ó en cualquiera de sus vapores.....

Su amigo sincero Fred. W. Young.

Por estos informes se puede juzgar de la valiosa adquisicion que acaba de hacer la flota Lussich, para engrosar su conpuesta estadía mayor, que bajo la direccion de Borrazás tendrá nueva ocasion de lucirse en este nuevo salvamento.

Transcribimos tambien con gusto el certificado que el capitan del vapor británico Oro, que ultimamente estuvo encallado en el Farallon, expidió á Borrazás:

—The Plate Steam Ship Company, Limited S. S. Oro.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1900.—Tengo el placer de constatar que durante el tiempo en que el vapor de mi mando estuvo encallado sobre las rocas de la Isla del Farallon, el señor Pantaleon Borrazás se ha estado á mis órdenes y ha trabajado enérgicamente y á mi mas completa satisfacción, por lo cual me complazco en manifestar mi confianza en él y recomendarlo á cualquiera que necesite de los servicios en circunstancias como las que yo me he encontrado.—(Firmado) *R. D. Fowler*, capitan del Oro.

## COMISIONES LEGISLATIVAS

**La de Hacienda**

Esta Comision de la Cámara de Diputados, despachó varios asuntos:

—Aprobó el informe del diputado señor Moreno, por el que se aconseja la sancion del proyecto de Patentes de Rodados que ya aprobó la Cámara de Senadores, y el Poder Ejecutivo. En él se introducen algunas modificaciones.

—Fué firmado el informe del doctor Martínez, en el proyecto de Ley de Presupuesto y Rapel Salinas, para el mismo ejercicio económico; y el relativo á la solicitud del «Jockey Club», concediéndole autorización para vender boletos de sport extranjero, para el objeto de que el Club del producto quede á beneficio de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, y el resto se destine á premio en las carreras que se efectúen en el país.

—Tambien quedó aprobado el informe del doctor Cuñarro, por el que se exonera de derechos de aduana á los envases para el agua Salus.

## Militares

**El coronel Gaudencio**—Licencia 6 días.—El coronel don Carlos Gaudencio, de la Brigada 1ª Infantería, ha elevado el pedido de licencia para resolver en el país vecino. Manifiesta ese jefe que razones de salud lo obligan á insistir en su petición, por haberle recomendado los médicos que viva en un clima templado. La próroga de licencia la solicita hasta el mes de Septiembre próximo y sin goce de sueldo.

En caso de no concedérsele, pide desde ya su baja absoluta del ejército.

**El Consejo de ayer**—Causa de Celestino de Armas—Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida á el soldado del 2° de Caballería, Celestino de Armas, por supuesto delito de desercion.

A las 2 p. m. se abrió la audiencia, dando lectura el secretario del Consejo, capitan Eduardo Vidal, de las piezas del sumario, que son: el informe de defensa. En seguida se hizo lo mismo con las pruebas producidas por el defensor, paisano doctor Alberto Lamas, para que diera lectura del escrito de ampliación á su alegato. Terminado éste, á invitacion del presidente del Consejo, aquel amplió verbalmente su defensa.

Acto continuo pasó al tribunal á deliberar, siendo las 3.30 p. m. Dos horas mas tarde se reabrió la audiencia, leyendo el secretario la sentencia dictada cuya parte dispositiva terminaba:

«... Condenando al soldado de la 1.ª compañía del batallon 2.° de Infantería de Abril 3.° de Cazadores, Celestino de Armas, á sufrir la pena de 15 meses de prision por el delito de desercion, computándosele la preventiva que llevas sufrida, sin perjuicio que, de una vez cumplida la pena sea puesto á la disposicion de las autoridades militares respectivas, á los efectos del contenido de f. 5.

Ejecutoriada, cúmplase y elévese al Superior á los efectos legales.—*G. Monegal*, (discorde en la pena impuesta por las circunstancias que motivan el cumplimiento del servicio despues de serle descontada la prima; y por las atenuantes núms. 8 y 21 del artículo 152 del Código Militar que le valen, es mi voto: que debe darse por compurgado el delito imputado con el tiempo de prision en calaboso que lleva sufrido desde el 15 de Enero último segun los autos en vista) —Eliseo Chaves, Juan Suarez Gorillo, Teófanes Braida, Luis Quesada.—La proveyó etc.—*J. Bautista Vella*, secretario.

—El fiscal solicitaba para el encausado la pena de dos años de prision.

**Los trasbordeos en el ejército**—Por tercera vez ha reiterado el Ministerio de Guerra y Marina, la prohibicion de admitir en el ejército soldados brasileros. Esta medida tiene por objeto evitar las reclamaciones diplomáticas, á que frecuentemente daban lugar las quejas de los soldados de aquella nacionalidad y la admision de desertores de la misma en nuestro ejército.

**Propuesta aceptada**—El gobierno ha aceptado la propuesta del jefe del batallon 2.° de Cazadores, á favor del alférez á guerra Juan J. Balgorria, para ocupar la vacante de esa clase existente en dicho cuerpo.

**Dinámita y pólvora**—El empleado de la seccion técnica de Guerra y Marina, teniente 1.° García y Martínez, se constituyó ayer á bordo del vapor General Flores,—depósito flotante de explosivos, para dirigir la colocacion de los cajones de dinamita, en forma conveniente para su conservacion.

—El ministerio de Guerra ha autorizado á los señores Carlisle Crocker y Cª, para depositar en el polvorin del Cerro 30 cajones de pólvora.

**A su puesto**—Terminada la licencia que le fué concedida para trasladarse á Tacuarembó, regresó ayer de esta departamento y volvió á hacerse cargo de su puesto, el sargento mayor Martin J. Gonzalez, 2.° jefe de la fortaleza del Cerro.

**Aplacion concedida**—El juez militar de primer turno ha concedido la aplacion interpuesta por el defensor del alférez José P. Rivero, doctor Alfredo M. Chucarro, con motivo del auto de dicho magistrado, que no hace lugar á la libertad bajo fianza de su defendido.

En consecuencia, ayer fué pasado el incidente á resolucion del Consejo de Guerra Permanente.

## SPORT

**Football**—En el Albion y en Peñarol—Mañana domingo se jugarán 2 interesantes partidos entre estos conocidos clubs. Los segundos en el local del Albion en la avenida 19 de Abril en el Paso del Molino y los primeros en el Peñarol.

He aquí los elementos del Albion:

1er cuadro—Goal: E. Sardeson; backs: C. B. Poole, (capitan) y E. Cardenti; halves: Dr. Stewart y Fuller; forwards: Lichtenberger, J. Sardeson, P. L. Poole-Lodge y Lopez.

2.° cuadro—Goal: J. Smith; backs: W. Morton y Davis; holves: A. Smith, (capitan), J. Morton y G. Swindon; forwards: Lloyd, A. Mullin, Yarrell, C. Swindon y Abella.

**Rincon Football Club**—Jugará este club mañana, en la cancha que posee en Punta Carretas á una cuadra de la parada del tren, un partido de football contra el 1er *team* del Titán Football Club. Empezará á las 2 y 1/2 y concluirá á las 4 p. m.

He aquí el cuadro del Rincon Football Club: «Goal-keeper»: J. Desandréis. «Backs»: Romero y R. Laurenti. «Half-Backs»: F. Nabel, G. Pigni, capitan; y R. Musso. «Forwards»: A. Rovegno, A. C. Lizaró, J. Frechou, V. Cabrera y J. Viular.—*Alcalde*.

**El Nacional Football Club**—Jugará el domingo 13 del corriente un interesante match contra el Victoria F. C., en la explendida cancha que á este posée en la Figurita.

El cuadro que representará al Nacional es el siguiente:

Goal keeper—R. Moll.

Backs—S. Ferrer, P. Echegoimberry.

Half-backs—J. Leller, L. Ba'parda, P. Vila.

Forwards—J. M. Linares, A. Di Carlo, L. Forchilo, S. Tellechea, A. Arnia.

## Sociales

Ayer á las 7.40 p. m. llegó en tren expreso el doctor Saturnino A. Camp, que salió anteayer á medio dia de la ciudad de Mercedes con sentino á San José, al tener conocimiento de la muerte de su hija María Sara.

Era esperado en la estacion Central por un grupo de amigos que lo acompañaron hasta su domicilio y en el trance dolorosísimo de poder ver el cadáver de su hija, que salió á las 9 a. m. será conducido al Cementerio Central.

—Con motivo del enlace del señor Luis Morandi con la señorita Josefina Inés Lopez, circulan las siguientes invitaciones:

«Luis Morandi tiene el honor de invitar á usted y familia á presenciar su casamiento con la señorita Josefina Inés Lopez que se celebrará el día 12 del corriente á las 8 1/2 p. m. en la iglesia de San Francisco.

Josefa Y. de Lopez tiene el honor de invitar á usted y familia á presenciar el casamiento de su hija Josefina Inés con el señor Luis Morandi, que se celebrará el día 23 del corriente á las 8 1/2 p. m. en la iglesia de San Francisco.—Montevideo, Mayo de 1900

—Ayer á las 6 de la tarde se embarcó en el vapor Brellanes, que lo conducirá á Europa, el señor Máximo R. Lira, ex-ministro de Chile entre nosotros.

El señor Lira, en las pocas horas que estuvo en esta ciudad, visitó á muchas de sus relaciones y asistió á las 3 de la tarde á un *lunch* en la Legacion de Chile, que le ofreció el ministro de aquel país acreditado entre nosotros.

Entre las personas que acompañaron al señor Lira abordo del Orellana, figuran el señor Alejandro Paz ministro de la Argentina, doctor Luis Piera, señor Francisco Gomes, ministro de Italia, doctor Ildefonso García Lagos, señor Matías Alonso Criado, Mr. Dubail ministro de Francia.

—A fines del corriente mes se realizará el enlace de la señorita Ema Lopez Wedekind con el señor Enrique Maciel Fiangini.

Con este motivo se prepara desde ya una brillante fiesta en casa de la futura esposa de la novia.

—El inteligente artista señor Carlos M. Herrera en vista del inmenso trabajo que tiene, ha resuelto no recibir sino dos dias en la semana, señalando los lunes y jueves.

Una vez terminado un hermoso retrato de la señora María Hordeñana de Lemos que tiene en preparacion, empezará á dar cumplimiento á los compromisos que ya ha contraido.

—El entierro de los restos de la señorita María Sara Camp que debió efectuarse ayer á las 4 de la tarde ha sido transferido para hoy á las 9 de la mañana por haber llegado recien ayer en el tren de la noche el padre de la extinta doctor Saturnino A. Camp.

—La señora Carolina Crocker de Bland y su hija Carolina se embarcaron ayer para Buenos Aires.

—En el vapor Brellanes llegó ayer de Europa el doctor Francisco Socca.

—Como el sábado á la tarde se vencen las 48 horas de observacion sanitaria, nuestro compatriota desembarcará á las 5 de la tarde.

—Se encuentra enfermo el señor Rodolfo Favaro. Lo asiste el doctor Estrázulas.

—El doctor Juan C. Blanco y su familia se embarcarán hoy con destino á Europa.

—Para el mes de Agosto partirán para Europa el señor Luis Estevez y su esposa la señora Manuela de la Riva acompañando dichas damas las señoritas de Martínez.

Permanecerán en París hasta que termine la exposicion.

—Se ha dijado para el 23 del corriente el enlace de la señorita Ema María Puig con el señor Francisco Mato.

—Se encuentra enfermo, sumiso en su cuidado, la señora Sara Gormen de Delgado.

—Ayer tuvo lugar el enlace del jóven Pablo Filippi con la señorita María Filippi.

Padrinos de la boda fueron el señor Pablo Cardellino y la señora Catalina Filippi.

—Regresó ayer de la vecina orilla después de pasar una temporada entre nosotros, el señor Félix J. Barrios.

—Siguió viaje hoy para Uruguayana el vice cónsul oriental en esa ciudad don Alfredo Rivera Peña.

—Partió para Buenos Aires ayer el jóven Emilio Laguardia, un compatriota estudiante que va á la ciudad vecina á terminar el curso de odontología.

—Antaayer habría gran fiesta en el imperio del Sol Levante, en el mirífico país de los cerezos, en la fantástica tierra clásica de los samurais y las imumés.

La legendaria comarca del Nippon, la fabulosa Zipango del Modío Evo, el antiguo dominio de los terribles taikunes, ha nuevo heredado la sucesion de las Islas Canarias está de júbilo.

El príncipe Jashi Hito, heredero del trono, celebra sus bodas con la princesa Sada, hija del príncipe Kujo de la familia de Fujiwara que ya ha cado de trono hace muchos emparatrices.

La princesa Sada tiene quince años. El príncipe Joshi Hito nació el 31 de Agosto de 1879

El 3 de Noviembre del año pasado, día del natalicio del emperador Mikado, se vendió de los espléndidos festejos de la corte se concedió al príncipe heredero la gran insignia de la Orden del Crisantemo y se anunció su compromiso matrimonial.—

Un diario inglés de Yokohama, el «Japon Daile News» da algunos curiosos detalles con respecto á los preparativos de este casamiento. La compra del ajuar, segun parece, es una operacion tan importante en el Japon como entre nosotros, y esta importancia ha tomado mayor incremento de la vida desde que se han abandonado las modas nacionales y se las ha suplantado con las occidentales.

Una emperatriz del Japon ó una princesa imperial deben tener ahora abastecida su guardaropa, no solo con una profusion de magníficos vestidos y de objetos de arte indígenas, sino que debe además contar enorme cantidad de *toilettes* á la moda de Paris y de un ejemplar de casi todas las joyas y los dijes europeos.

El padre de la princesa Sada no es rico y, por consiguiente, no puede dotar la respetable suma que es necesaria para tales compras. La dá unicamente 10 000 yen, es decir, quinientos diez y seis mil francos, ó sea poco mas ó menos ciento cinco mil pesos oro.

La casa imperial contribuya con cuatrocientos mil yen, ó sea cuatrocientos veinte mil pesos oro para dichos gastos suntuarios. Y por último, el emperador ha decidido que setecientos mil yen, mas de setecientos treinta y cinco mil pesos oro, dejados por la difunta emperatriz madre Leisho, tia de la princesa, le sean entregados á esta para atenderse.

De esta manera la princesa Sada dispone de un millon y cuarto de yen (un millon cien mil pesos, contando en número redondo) para comprar su ajuar.

¡No es cierto, amables lectoras, que es una buena suma para emplearla en joyas y richiflonas!

Pero el ajuje asiático es proverbial.

## MUNICIPALIDAD

**El reglamento de tranvías**—La Junta ha resuelto que por la Direccion de Rodados se escite el celo de los inspectores de tranvías á fin de que se cumpla estrictamente el reglamento, atendiendo á las repetidas denuncias que sobre su infraccion, llegan á conocimiento de la Municipalidad.

**Nombramiento**—El señor Felipe Monteverde ha sido designado por la Junta para integrar la Comision Auxiliar de Colon, en virtud de haber presentado renuncia del cargo de vocal el señor Manuel Loaeza.

**Cuida de reptiles**—La Direccion de Cementerios ha dado cuenta á la corporacion de que ha adjudicado en canje por los nichos de la pared Oeste del primer cuerpo del Cementerio Central, los siguientes sepulcros ubicados en el Bueso: núms. 1592, 1599, 1638, 1587, 1577, 1589, 1581, 1579, 1579, 1621 y 1625.

La Contaduría Municipal tomará nota de este canje.

**Llenando una vacante**—El señor Alfredo Torres ha sido nombrado con carácter de interino, auxiliar de la gerencia del Merc

donde se sabe se halla fortificado al grueso de los boers.

—

Londres, 11—Los telegramas recibidos esta noche de Durban y fechados de hoy anuncian que el general Buller jefe de las numerosas fuerzas británicas actualmente en el Natal despliega ahora una gran actividad y que se cree que va á reanudar de un momento á otro la ofensiva.

He militar obrando de acuerdo con el mariscal Roberts ha hecho saber á todos los diarios actualmente en su campamento que les prohibe bajo severas penas que den cuenta de sus movimientos y en el ministerio de guerra se niega tambien facilitar al respecto el menor dato.

—

Bruselas, 11—Se ha recibido un telegrama de Lourenco Marquez comunicando que las fuerzas boers del Sud-Este de Orange atacaron anteayer las posiciones británicas en Thabanchu ocupándolas despues de un combate reñidísimo.

Las bajas británicas pasaron de 1000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Los boers apenas perdieron 250 hombres.

El presidente Steijn que presenció el combate desde el principio hasta el fin felicitó cordialmente á las tropas por su comportamiento brillante.

—

Londres, 11—«The Daily Telegraph» en su edicion de hoy publica un telegrama de Thabanchu comunicando que 10 ó 20 boers comandados por Steijn ocupan buenas posiciones al Este de esa plaza. Un combate con las fuerzas británicas es inminente.

—

Londres, 11—El mariscal Roberts telegrafió al War Office de Rietspruit con fecha de ayer tarde que sus tropas han acampado ya á Ventsburg y Dalfontein.

Agrega que los boers continúan haciéndole una fuerte resistencia en las cercanías de Ventsburg.

—

Pretoria, 11—Se han recibido hoy aquí noticias del teatro de la guerra, anunciando que violentos combates se están librando á ambas orillas del rio Sand y en las cercanías de Vetterburg, pero hasta ahora se ignora su resultado.

**Impresion entre los afrikanders**

Londres, 11, 2 p. m.—«The Daily Telegraph» publica un extenso telegrama de Capstown comunicándole la impresion dominante en los afrikanders despues de los últimos sucesos en Orange.

Es opinion general de las personas mejor informadas y con vinculaciones conocidas con los burghers, que la táctica de Roberts y su constante avance hácia el norte ha quebrado el plan de defensa de los boers y que ya no habrá grandes resistencias y el final de la guerra puede precipitarse de un momento á otro.

**Complot para asesinar á Milner**

Londres, 11—Se ha recibido un telegrama de Capstown comunicando que ha causado sensacion tremenda en esa ciudad el descubrimiento hecho una conspiracion para asesinar á sir Alfred Milner. Hasta ahora se han hecho dos arrestos. Segun se asegura uno de los arrestados es un afrikander muy conocido.

**Voluntarios rusos**

San Petersburgo, 11—Desde el 1.º del mes hasta hoy han salido de este país con destino á la bahia de Delsgoa 600 voluntarios rusos para tomar servicio en las filas de los boers.

**Embargo ilegal**

Berlin, 11—Los diarios califican de ilegal el embargo de las mercaderías que conducia el Herron apresado en la bahia de Lourenco Marquez y pide que se reuna una conferencia internacional para que queden á salvo los derechos ampados por banderas neutrales.

**Los delegados boers**

New York, 11—El sentimiento popular en pró de los boers aumenta de dia en dia en todo el territorio de los Estados Unidos.

Los delegados boers que llegarán mañana en el vapor holandés Madam, serán objeto de manifestaciones espléndidas.

En todos partes del país se proyecta celebrar grandes meetings populares en favor de los boers.

## Brasil

SUERO ANTIBUBÓNICO—CONTRA LA FIEBRE AFTOSA —LOS REVOLUCIONARIOS DEL ACRE

Rio Janeiro, 11—El gobierno ha dispuesto que el Laboratorio Bacteriológico á cargo del barón de Pedro Alfonso, se encargue de la preparacion del suero antibubónico.

—Se ha quemado el cadáver del animal que presentaba síntomas de fiebre aftosa, habiéndose resuelto aislar rigurosamente el establecimiento donde se presentó el caso.

En cuanto se confirme oficialmente la aparicion de la fiebre en los ganados de la República Oriental del Uruguay, se prohibirá la importacion de animales de esa procedencia.

—Telegrafian de Pará que constituida la junta revolucionaria del Acre con el coronel Braga, Victor Silva y Barbosa Lima, se ha procedido al nombramiento de los comandantes de los batallones organizados.

Lajunta ha fijado la fecha del 25 de Junio próximo para la eleccion de los diputados, promulgacion de la constitucion y eleccion de presidente del estado del Acre; á cuyo efecto se adopian las leyes que sobre la materia rigen en el Brasil.

Los revolucionarios están dispuestos á resistir la dominacion de Bolivia

## España

**Escala la protesta de comerciantes**

Madrid, 11—Despues de la protesta efectuada ayer contra la percepcion de los impuestos hoy cerraron sus puertas todas las tiendas y casas de negocio en la capital y en las provincias.

El gobierno ha ordenado una indagacion minuciosa acerca de los desórdenes producidos anoche en diferentes ciudades del reino especialmente en Valencia.

—

Madrid, 11—Ha regresado esta tarde á esta capital procedente de Barcelona el ministro de la gobernacion señor Dato.

Las gran muchedumbre le esperaba en la estacion.

En los círculos políticos vuelve á afirmarse que todo indica á crear que la crisis ministerial es inminente.

—

**Los tumultos de Barcelona**

Barcelona, 11—En el tumulto que se produjo anteayer cuando la guardia civil invadió el local de la universidad, veinte estudiantes sufrieron heridas ó contusiones, y tambien fueron lesionados algunos profesores que avanzaron en son de protesta contra la fuerza pública por haber esta penetrado en la universidad.

**Advertencias á los catalanistas**

Madrid, 11—«La Epoca» combata enérgicamente la actitud de los catalanes. Les recuerda que España podria dominar á Cataluña abriendo las fronteras del país á los productos extranjeros y les amenaza que reflexionen sobre las consecuencias que sus aspiraciones separatistas podrian tener.

**El estado de sitio en Barcelona**

Madrid, 11—Ha aparecido esta noche el anunciado decreto proclamando el estado de sitio en la provincia de Barcelona y tambien en la de Valencia.

Los tribunales militares segun las últimas noticias llegadas de Barcelona, funcionan ya allí.

De Valencia comunican que los disturbios continuan en esa ciudad, y de Sevilla telegrafian á última hora que allí tambien persiste la sobreexcitacion y que nuevos excesos son de temer.

—

El gabinete ha tenido hoy un largo acuerdo para ocuparse de esa grave cuestion.

FOLLETIN (21)

François Coppée

EL CULPABLE

## Italia

**La temida disolucion de la Cámara**

Roma, 11—La Cámara de Diputados reabrirá sus sesiones el 15 del corriente, ya en su salon del palacio de Montecitorio, completamente restaurado.

En los círculos parlamentarios se considera inevitable la disolucion de la Cámara. Se asegura que el rey Humberto está decidido á firmar el decreto si despues de las primeras sesiones, se vé que la extrema izquierda continúa ejerciendo obstruccion y rechaza toda conciliacion.

**La ley de matrimonio religioso**

Roma, 11—Terminó en el senado la discusion del proyecto de ley sobre el matrimonio religioso.

El senador Sereno se declaró contrario al proyecto del ministro de Justicia y Culto, señor Bonassi, fundando su oposicion en el hecho de que en estos últimos años se han contraido ciento cincuenta mil matrimonios con el solo vínculo religioso, hacho deplorable que el proyecto en discusion tiende á sancionar y á autorizar: su repeticion.

Por este motivo declaró el senador Serena que votaria en contra del proyecto. Falta conocer la votacion que se producirá despues del correspondiente discurso del ministro Bonassi.

**Magistrado severo fallecido**

Roma; 11—Ha fallecido el abogado Antonio Nigro, consejero de esta corte de apelacion, magistrado famoso por su severidad.

Actualmente Nigro instruia al gran proceso contra Palizzolo, Fontana y los otros supuestos cómplices en el asesinato del barón Notarbartolo.

A causa de su muerte, la instruccion de ese proceso sufrirá un retardo.

**Límites de la Eritrea**

Roma, 11—Telegramas de Massaua á los diarios, dan como segura la fijacion de los límites entre la Abisinia y la colonia Eritrea, que se estaba negociando desde hace unos cuatro años, sin que se pudiera llegar á un acuerdo.

Segun esas informaciones, el Negus ha aceptado como línea divisoria la que propuso el gobierno italiano indicada por los puntos Bareb, Belesa y Muna reservándose así Italia la posesion del Agamé.

En compensacion Italia pagaria al Negus la suma de dos millones de liras.

**Ecos de la exposicion de higiene**

Roma, 11—Desde Nápoles agregan estos detalles relacionados con la apertura de la exposicion de higiene:

La llegada de los soberanos fué saludada con entusiastas aclamaciones, por el numeroso público que esperaba en los alrededores de la exposicion.

A los lados de la entrada estaban las sociedades patrióticas con banderas y músicas.

El entusiasmo llegó á tal punto que fué imposible á la tropa y la policía contener al pueblo y evitar que rompiera el cordon que dejaba libre el paso.

El doctor Baccelli pronunció el discurso de inauguracion, en el cual ensalzó la utilidad de esta Exposicion, «que—dijo—marca el progreso en la lucha contra las plagas que afligen á la humanidad.»

El síndico de Nápoles, comendador Saumonte tambien pronunció un notable discurso, que fué ha sido oido como el del ministro de Instruccion Pública.

Terminados los discursos, el Rey declaró abierta la Exposicion, é inmediatamente los coros y la orquesta, preparados al objeto, entonaron la magnífica «Cantate», escrita para esta fiesta. Una estrepitosa salva de aplausos consagró el mérito de la artística obra.

La escuadra anclada en el puerto, disparó en ese instante las salvas de estilo.

La lluvia reinante, que ha aumentado al caer la tarde, ha obligado á aplazar las iluminaciones preparadas para festejar la inauguracion.

**Los italianos en Sud-América**

Roma, 11—El contraalmirante Di Brocchetti, jefe de la escuadra del Atlántico, ha remitido al Ministro de Relaciones Exteriores, marques Visconti Venosta, la relacion de su viaje por la América del Sur.

En ese documento figuran datos muy completos, sobre la situacion en que se hallan los italianos residentes en la América del Sur.

**Las víctimas de un error judicial**

Roma, 11—Telegrafian de Viterbo que se ha abierto en aquella localidad una suscripcion nacional en favor de Pellegrini, Benedetti y Valla, los tres individuos que fueron condenados á veinticinco años de presidio y han sido absueltos por la Corte de Asizses de Viterbo, que reconoció su completa inocencia del crimen que se les imputaba.

Los tres libertados han llegado á Bassano, poblacion donde tienen sus familias, y donde han sido objeto de una conmovedora manifestacion de cariño por parte de sus conciudadanos.

## Francia

**Pabellones á inaugurarse — Persecucion de ladrones**

Paris, 11—Teniendo en cuenta la circular del ministro de Comercio, M. Millerand, que ha fijado el dia 13 como último plazo, para terminar la instalacion de todas las secciones, los comisarios de Alemania y los Estados Unidos han fijado el dia 12 para la inauguracion de sus respectivos pabellones; y los de Bulgaria y de Mónaco, el dia 14 para la de los suyos.

—La policía continúa el servicio especial en los locales de la exposicion ha descubierto un complot de ladrones pertenecientes á varias nacionalidades, los que se han reunido en esta capital para ejercer su industria desde antes de la apertura de la exposicion.

Este descubrimiento preocupa al director de la policía de la exposicion, quien despliega gran actividad para dar con los malhechores, ayudado en su difícil tarea por varios agentes de las policías secretas de Londres, Berlin y Amsterdam.

**Tenor fallecido**

Paris, 11—Ha fallecido hoy á los 70 años, el tenor José Duprez, que ampuó á ser célebre en el teatro de Variedades en 1831, al crear el papel de Paris en «La Bélla Hélène.»

**Datos de las recientes elecciones**

Paris, 11—En las elecciones municipales que se han efectuado el domingo pasado resultaron inscriptos en esta capital quinientos mil votantes.

El cómputo de los votos en las elecciones departamentales, arroja enorme mayoría de republicanos.

Los republicanos triunfan en Montélimar, Avignon, Pontoise, Diéppe, Montmady, Grenoble, Reims, Arras, Cahors, Le Puy, Lorient, Le Mans, Mayenne, Annecy, Rennes, Epinal, Augers, Saintas y Angoulême

Los socialistas ganan las elecciones en Lens, Saint-Etienne, Carmaux, Carcassone, Narbonne, Denain y Roubaix.

Los radicales socialistas en Tourcoing, Rouen, Sens, Reims, Albi y Roder.

Los radicales vencen en Draguignan, Mâcon, Lavaur, Mort, Moulins, Toulouse y Chartres.

Los nacionalistas hicieron ganar sus listas en Vesoul, Remiremont, Vennes, Dunkerque, Nancy, Uzès, Le Creusot y Angel.

En los departamentos ha habido tambien numerosos empates, que necesitarán nuevas elecciones para el domingo.

## Norte-América

**Candidatura presidencial de los demócratas**

Nueva York, 11—La convencion nacional populista de Sioux Falls Dakota ha elegido como candidato presidencial á M. Bryan que fué el contrario de Mackinley en las elecciones pasadas.

Es de notar que en Dakota la candidatura de Dewey casi no tiene partidarios.

**Huelga**

Nueva York, 11—Se ha declarado en huelga gran parte de los mineros de Michigan.

Las minas de cobre estan cerradas y hasta ahora hay 1000 operarios que no vuelven al trabajo.

**Indignacion de los portorriqueños**

Nueva York, 11—Participan desde Ponce (Puerto Rico) que reina mucha indignacion en esta y en todo el país con motivo de haberse negado á los portorriqueños los derechos de ciudadanos de Estados Unidos.

Han circulado amenazas públicas de una revolucion y la opinion pública se halla bastante agitada.

## Comerciales

Londres, 11—El interés del descuento particular cotizóse á 4 1¦16 por ciento anual, invariable.

—

Londres, 11—En la primera rueda de hoy los fundinga han bajado á 93¾ por ciento anual.

—

Londres, 11—El trigo ha bajado á 20 chelines las 480 libras.

—

Londres, 11—El lino se cotiza á 49 chelines las 480 libras.

—

Londres, 11—El maíz se vendió á 19 chelines las 480 libras.

—

Londres, 11—El vapor de la Mala Real que sale hoy de Southampton para el Brasil y Rio de la Plata, lleva 10.000 £ para Buenos Aires en metálico.

—

Amberes, 11—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 4.72 1¦2 francos el kilo para Junio y á 4.77 1¦2 idem para Setiembre.

—

Amberes, 11—El trigo ha bajado á 15 3¦8 francos los 100 kilos

—

Amberes, 11—El lino se vende á 31 1¦2 francos los 100 kilos.

Amberes, 11—El maíz se cotizó á 10 1¦2 francos los 100 kilos.

—

Hamburgo, 11—El trigo ha bajado á 120 marcos los 1.000 kilos.

—

Hamburgo, 11—El lino se vendió á 200 marcos los 1.000 kilos.

—

Rotterdam, 11—El lino se cotizó á 300 florines los 1.000 kilos.

—

Buenos Aires, 15—El mercado de trigos abrió con precios animados; los especiales se vendieron á pesos 5.52. Id superiores de 5 20 á 5.40, idem buenos de 4.90 á 5.10, idem regulares de 4.60 á 4.85, id inferiores de 4.10 á 4.40.

Se han vendido 970.000 kilos.

—El maíz amarillo superior se vendió de pesos 3.35 á 3.40, id bueno de 3 25 á 3.30, id regular de 3 15 á 3 20; id id morocho superior á 3.70, idem bueno á 3.55.

Se vendieron 300 000 kilos.

—El lino se cotizó á 12.50.

—La lana cruza fina vendióse á ¦ 7.30 idem gruesa á 6 30 idem borrega gruesa de 5.00 á 5.30, lana de segunda esquila á 4 50.

—Por novillos se pagaron de ¦ 25 á 26, por vacas de 21 á 40, por terneros de 7 á 10, por capones para frigorífico de 5.40 á 7.20, por ovejas de 4.00 á 5.80, por capones á 2.20.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 43 1¦8.

—

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 228 50.
Cédulas F. Provinciales, al contado, 13 10.
Empréstito Popular 1888, fin de mes, 74 30.
Muelles y Depósitos de La Plata (ord), al contado, 3.00
Banco de Italia (oro), al contado, 101.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3¦16.
» Francia, 5.05 1¦2.
» Alemania, 4 12 1¦2.
» Bélgica, 5.07 1¦2.
—Sale el Venus.

—

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

# EN LOS MINISTERIOS

## Del Dr. J. A. Aguerre

El médico oriental doctor J. A. Aguerre, que reside actualmente en Berlin, ha presentado á nuestra Legacion en Alemania, y á su pedido, un estudio sobre el servicio de Aguas corrientes en aquella capital.

En ese estudio el doctor Aguerre historia todos los antecedentes de ese servicio desde el nombramiento de la comision, de que formaba parte el ingeniero Algeiti, hasta el último informe produjo la «Berlin Waterworks Co» basta su adquisicion por el Estado en 1874.

Estas obras fueron ampliadas por los ingenieros Gill y Weisner. Actualmente los lagos Tegel y Müggel, dan el agua que se consume en Berlin, y que convenientemente filtradas, pasan por los grandes depósitos de Charlottenburgo y Stralauberg.

Los establecimientos actuales pueden suministrar diariamente 300 000 metros cúbicos de agua, y el consumo diario de Berlin no pasa de 180.000 metros cúbicos.

El establecimiento de Müggelsee que visitó el doctor Aguerre tiene un depósito de 4.30 metros de largo, 2200 de ancho, 8 de profundidad y una capacidad de 40 000 000 de metros cúbicos.

Hasta el año 1890 el propietario pagaba al contador y el agua con arreglo á una escala de precios pero, actualmente estos han sido modificados y el propietario no paga mas que 15 pfeniges cada metro cúbico de agua. *Lo que el contador ha sido suprimido*, pero, el propietario paga cada tres meses y por cada casa habitada 4 marcos destinados á los gastos generales de la Administracion.

El informe del doctor Aguerre—que tiene interesantes observaciones—será pasado por el ministerio de Fomento, como antecedente, á la Comision que estudia actualmente el servicio que presta la Compañía de Aguas Corrientes en esta capital.

## Ferro Carril C. del Uruguay

Hoy seguirá para Santa Lucia el ingeniero Penco, jefe de la seccion de ferrocarriles del Departamento N. de Ingenieros para presenciar la prueba de resistencia del puente de Santa Lucia.

El ministro de Fomento dió ayer las instrucciones del caso al señor Penco, que presentará el informe correspondiente que servirá de base técnica para la resolucion superior que destinará el puente al servicio público.

La prueba de resistencia se efectuará haciendo pasar por el puente recientemente construido las ochenta zorras cargadas que están en 25 de Agosto, así como los vagones disponibles, utilizando para ese efecto dos máquinas.

El ingeniero Penco irá en ese convoy conjuntamente con el personal de ingenieros de la Empresa y el Administrador señor Hudson

Los destrozos al puente de Santa Lucia ha opuesto al tráfico de las líneas del Central, mientras se construirá, ha producido una aglomeracion tal de cargas que pueden calcularse en más de cien *autocotizar* los vagones y zorras que esperan que se reparen los que quedaron averiados á todas las estaciones del otro lado de aquel rio.

No sería, pues, imposible que, constatadas las condiciones de resistencia y seguridad del puente, por el delegado técnico oficial, se tratara de abreviar términos, y quedara abierto al servicio —para facilitar así la distribucion, para sus respectivos destinos, de toda la carga acumulada en las estaciones.

—

En cuanto al puente sobre el rio San José, los ingenieros del Central creen que podrá estar pronto al finalizar la semana entrante, por mas que los inconvenientes del tráfico de cargas, son menos sensibles, debido á la utilizacion que hace la Empresa de carretas para la conduccion de aquellas.

## La cárcel de Melo

En estos dias se dictará por el ministerio de Fomento una resolucion gubernativa disponiendo que se realicen por administracion las obras de construccion del edificio que se destina á carcel y cuartel de la villa de Melo.

La direccion de los trabajos se confiará al ingeniero Delfino, jefe de la Inspeccion T. Regional respectiva.

## En viaje de inspeccion

El lunes parte con destino al departamento de Rocha el ingeniero Florencio Michaelson.

Va á inspeccionar los trabajos practicados por la Inspeccion Técnica Regional que tiene á su cargo la vialidad de aquella zona de la República.

Acompaña al señor Michaelson el ingeniero Justo Rodriguez.

## Sobre patentes de giro

El Ministerio de Hacienda acaba de resolver un punto bastante novedoso de procedimiento administrativo relacionado con la época en que deben expedirse las medias patentes.

Es el caso que recientemente un señor Pascual Monticelli se presentó á dicho Ministerio manifestando que tenia urgencia de abrir una casa comercial del ramo de almacen y despacho de bebidas, pero que la Direccion General de Impuestos Directos no podia, sin autorizacion superior, expedir la media patente hasta la fecha prefijada por la ley de la materia; que, en consecuencia, solicitaba del señor ministro de Hacienda tuviera á bien disponer que aquella oficina, prévio pago del tiempo que faltare para la época indicada, le expidiera un documento provisorio destinado á servirle de suficiente comprobacion de haber satisfecho la cuota correspondiente hasta la fecha habil para munirse de la media patente.

En sentido análogo se presentó unos dias despues tambien un señor Eliseo Facal para poder abrir una fábrica nacional de licores.

El ministerio de Hacienda pasó ambas peticiones á informe de la Contaduria G. del Estado, la cual se ha expedido aconsejando no se lidiera lugar á lo solicitado por los señores Monticelli y Facal, atento á las consideraciones que resumimos á continuacion:

Por disposicion del art. 16 de la ley de la materia, los que pretendan obtener las patentes de giro no pueda exceder del primer semestre del ejercicio corriente, y el Poder Ejecutivo, encuadrándose en ella en su Decreto Reglamentario, ha fijado el período comprendido entre el 9 y el 31 de Diciembre de 1899.

Se han expedido con recargo patentes en el trimestre de Enero á Marzo por mera tolerancia, pero este hecho no autoriza para aceptar consignacones por medias patentes que amparen el ejercicio del comercio ó de una industria, desde que ellas solo pueden expedirse validamente el 1.º de Julio próximo.

La doctrina sentada por la Contaduria ha sido aceptada por el Ministerio de Hacienda, el cual resolvió ayer no haciendo lugar á las peticiones de los señores Monticelli y Facal.

## Para caminos

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer al Banco de la República á la Orden de las juntas E. administrativas de campaña la cantidad de pesos 13563 excedente del producido de la contribucion inmobiliaria con relacion á lo recaudado en el ejercicio económico anterior.

Como es sabido este excedente, se destina, conforme á la ley de la materia, á mejoras en la vialidad del interior.

## Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 10 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital ¦ 82.250 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á 285.567,70 pesos, quedando todavía por cobrar ¦ 19.433; y ¦ 103.88 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á ¦ 83.118,09, quedando todavía por cobrar ¦ 42.000 aproximadamente y el respectivo recargo á los contribuyentes morosos.

## Liquidaciones semanales

El monto de las liquidaciones presupuestadas que corresponden á la presente semana y que fueron presentadas ayer al ministerio de Hacienda, ascienden á la suma de pesos 6.125.

Entre ellas figura una cuenta del Ferrocarril Central por 10.000 pesos y otra del Asilo del Buen Pastor por 505,01. Las demás son liquidaciones periódicas de varias partidas.

Como de costumbre, el señor ministro de Hacienda librará hoy las respectivas órdenes de pago contra la Tesorería General de la Nacion.

## Presupuesto de Abril

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion pagará hoy el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 2º de Cazadores, Juzgados de Instruccion Militar de primer y segundo turno, Juzgados de lo Civil de primer turno, segundo y tercer turno, Juzgados de Comercio de primer y segundo turno, Juzgados del Crimen de primer y segundo turno, Juzgados de Instruccion Correccional, primer y segundo turno, Juzgado Correccional, Juzgado de Hacienda, Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, Parque Nacional é Instruccion Primaria.

Estos pagos representan un egreso total de 22.650 pesos.

## Pesos 25.753,90 para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al señor ministro de Hacienda de que en el dia de ayer entregó á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 25.753,91 procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

## Nuevos pensionistas

El Ministerio de Hacienda, de conformidad con el dictamen del señor Fiscal de Gobierno, doctor José María Reyes, resolvió ayer incluir en la lista de los pensionistas á Fernanda, Isabel y Dinora Ferrando, menores de la jubilada María Gornis de Denis.

Su asignacion mensual ha sido fijada en pesos 121,66, sujetos á los descuentos de ley.

## Nombramientos y ascenso

El señor presidente de la República firmó ayer los siguientes nombramientos y ascenso acordados con el señor ministro de Hacienda:

Para substituir el faltante de los empleados de las patentes de giro en el departamento de Montevideo, sobre propuesta de la Direccion General de Impuestos Directos se nombran para esta carga á los señores Alberto Almandoz, Domingo Sobredo Figares, Abelardo Muñoz y Dámaso Morin;

Nombrase interinamente guarda de 1.ª clase en la subprefectura de San Eugenio al señor Carlos M. Arnaud, en reemplazo del señor Rodolfo Lopez que renunció;

Nombrase revisador de impuesto de Abasto en la seccion de Pando, departamento de Canelones, al señor Máximo Hernandez, llenando la vacante dejada por el señor Augusto Vega, que ha fallecido.

Sobre propuesta de la Direccion de Aduanas, se asciende interinamente á guarda de 2.ª clase en la receptoría de Santa Rosa, en reemplazo del señor Manuel Castilla que se ha jubilado, al guarda de 3.ª señor José M. Ferreira y Rocha, y con el mismo carácter de interino se nombra guarda de 3.ª al señor Lindolfo Canosa.

## Rectificando la tarifa de exportacion

La Direccion General de Aduanas se ha dirigido al Ministerio de Hacienda manifestando que en la tarifa de exportacion puesta en vigencia el 10. del corriente se deslizaron dos errores y pidiendo autorizacion para rectificarlos.

Consisten ellos en que el extracto de carne, en vez de ¦ 3 el kilo, corresponde ¦ 1.20, y al caldo concentrado, en vez ¦ 0.50, corresponden ¦ 0.30.

Con resolucion de ayer, el gobierno ha autorizado á la Direccion de Aduanas para hacer esas correcciones.

## Certificados rurales

La Contaduria General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el cuadro demostrativo del producto, inversion y liquidacion de los certificados rurales de la 19 série, correspondientes al año pasado, y cuyo producto líquido, segun el artículo 12 del Decreto de Julio 8 de 1889 que reglamenta la ley de Junio 21 del mismo año, debe ser distribuido entre las Juntas E. Administrativas de los varios departamentos.

El producto de esta renta ascendió á pesos 3.952,60, con arreglo al siguiente detalle:

Montevideo ¦ 133,89, Canelones ¦ 211, San José ¦ 207,89, Flores ¦ 108,60, Florida ¦ 230,70, Durazno ¦ 390,60, Colonia ¦ 276 60, Soriano ¦ 291,20, Rio Negro ¦ 131,92, Payandú ¦ 177,60, Salto ¦ 182,20, Artigas ¦ 108,40, Tacuarembó ¦ 251,60, Rivera ¦ 91,60, Cerro Largo ¦ 241,60, Maldonado ¦ 183 80, Rocha ¦ 203,60, Minas ¦ 271 00: Total ¦ 3.952,60.

Deduciendo el costo de las impresiones, la comision á los agentes y los gastos generales, queda un remanente de ¦ 1.220,10, que se va á repartir en esta forma.

Montevideo ¦ 103,817, Canelones ¦ 20,821, San José ¦ 28,631, Flores ¦ 41,621, Florida ¦ 131,56, Durazno ¡ 174,755, Colonia ¦ 111,255, Soriano ¦ 87,621, Rio Negro ¦ 32,823, Payandú ¦ 39 321, Salto ¦ 61,731, Artigas ¦ 23,753, Tacuarembó ¦ 49,916, Cerro Largo ¦ 31 331, Treinta y Tres ¦ 14,329, Maldonado ¦ 42,146, Rocha ¦ 39,781, Minas ¦ 21,721. Total: ¦ 1.220,00.

## VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

1º De un terreno situado en el arroyo Sur, frente á la calle Marcelino Sosa, Area 17 metros, 18 centímetros de frente, por 31 metros, 763 milímetros de fondo. Precio ¦ 1216. Escribano Alejandro de la Sovera.

De un campo situado en el departamento de Paysandú, lindando con el arroyo Negro. Area superficial 1311 hectáreas, 45 áreas. Precio pesos 15.000. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en la villa de la Unión, frente á la calle 13 de Julio, área superficial 1621 metros, 13 decímetros. Precio $ 522. Escribano Constantino Piacenza.

De un terreno situado en la manzana 579 frente á la calle Municipio. Area superficial 12m metros, 21 decímetros. Precio ¦ 429. Escribano Juan J. Dominguez.

De la mitad de un terreno de 21 metros, 475 milímetros de frente á las calles Antiguo Maldonado y Cerro Largo por 30 metros de fondo. Precio ¦ 1.[illegible]. Escribano Carlos E. Barros.

De un terreno situado en la Estanzuela, frente á la calle Asamblea. Area superficial 327 metros, 51 decímetros, 57 centímetros, 63 milímetros. Precio ¦ 121,1. Escribano, Enrique Alonzo y Capdepon.

De un terreno con edificio situado en el barrio Porteño, frente á la calle Defensa entre Estanzuela y San Salvador. Area superficial 220 metros, 53 decímetros, 78 centímetros. Precio, pesos 1000. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno ubicado en la manzana 925 frente á la calle Asamblea. Area superficial 339 metros 91 decímetros. Precio ¦ 50,1. Escribano, Juan J. Dominguez.

—Se ha inscripto en el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion los sanatorios ayer: 2500 al 9 por ciento anual, 500 á 4 id mensual, 300 y 300 al 1 id id.

## REMATES DE HOY

José L. Laugarou. A las 2 p. m., en el patio de la Aduana. Le un cajon piezas franela algodon fabracion.

Comesaña y Posa. A las 12 1¦2 p. m., en la calle Zabala núm. 26. De muebles nuevos y usados, alhajas, artículos de tienda, ferretería y bazar, alfombras, espejos, etc.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés más ricos de la nueva cosecha, en paquetes y cajoncitos originales de todos tamaños.

Té de familias á ps. 0.80 los 500 gramos.
Té fino núm. 500 á ps. 1.00 idem idem.
Té extra núm. 1,000 á ps. 1.20.

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITO

Galletitas social Tea para el té social.
» de violeta para el té de las cinco.
» Spuma de mar para enfermos.

Gran surtido de conservas y vinos finos á precios muy baratos.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347

TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS—REPARTO Á DOMICILIO

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tengan la seguridad de que no usa lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una tetera legítima del Japon á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2-pág-2d.

TE LIPTON

La mayor venta de Té en el Mundo

El TE LIPTON fué premiado con la más alta y única recompensa en la Exposición Universal de Chicago.

Extra Fine Whiskey
Old SARATOGA Special

ALBERTO F. MÜLLER,
CALLE SOLIS ESQ. CERRITO
MONTEVIDEO

Es el mejor Whiskey en el mercado de los E. U. de N. América
Unico depositario para el Río de la Plata

DE ROSSKAM, GEBSTLEY & Cº
PHILADELPHIA

p.m-2.2-pag.edp.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Sentencias confirmadas**—En el Tribunal de Apelaciones de 3er turno se vió ayer tarde en juicio público la causa seguida de oficio á Juan Flores, por imputacion de homicidio en la persona de Juana de Santiago.

Confirmó la declaratoria del jurado, el Tribunal confirmó la sentencia de segunda instancia, condenando en definitiva al prevenido á 9 años de penitenciaria con 50 dias de reclusion celular, individual y continua.

## Policía

**Peleas y heridas**—Los agentes de la seccion 2ª aprehendieron ayer á los individuos Antonio Gonzalez, Joaquin Cambon y Arturo Bobés, por haberse tomado en peleas, de la que resultaron heridos levemente, en la mano izquierda el segundo y con una contusion en el ojo izquierdo el primero.

El hecho ocurrió en la calle Santa Teresa entre las de Brecha y Cámaras.

**El cuento del tio**—Los individuos N. Caricabur y J. Tarapo de Montevideo, ayer tarde hacerle el «cuento del tio» á un pobre viejo, individuo, á quien suponian poseedor de una buena cantidad de dinero.

De noche á las 8 1¦2, partido á guante á 60 tantos entre Domingo y Paysandú contra Manech y Arbiza, á sacar por derecho dal 3 y 1¦2.

Habrá segundo partido.

**Cena en San José**—Sábado 12—Partido á guante, á 60 tantos, á las 3 p m, entre Merengo y Felipa contra Manech y Criollo, á sacar de 3 y 1¦2.

De noche á las 8 1¦2, partido á guante á 60 tantos entre Domingo y Paysandú contra Manech y Arbiza, á sacar por derecho dal 3 y 1¦2.

Habrá segundo partido.

# CRONICA

**Citacion**—Secretaría de la II. Cámara de R. R.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p.m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuacion de la primera parte del proyecto que acuerda pension á las viudas y menores de los militares pertenecientes al último período revolucionario y entrar á la general del proyecto presupuesto de la Oficina del Registro General de Poderes.

Discusion particular de las modificaciones introducidas por el Senado al Presupuesto General de Gastos.—*García y Santos.*

**Buena operacion**—El domingo 13 á las 3 1¦2 el martillero José Cabal vendera en remate por orden judicial y al mejor postor:

La finca casa quinta sita en la calle Agracia núm. 855 (Cerro del Molino) inmediata á la Legacion Argentina.

Mas datos en la seccion remates.

**Ilustracion Argentina**—Acusamos recibo de la «Ilustracion Argentina» interesante revista de la que son agentes en nuestro país los señores Manuel y Gregorio Laivia, calle Rivera núm. 103.

**Cena en San José**—Sábado 12—Partido á guante, á 60 tantos, á las 3 p m, entre Merengo y Felipa contra Manech y Criollo, á sacar de 3 y 1¦2.

De noche á las 8 1¦2, partido á guante á 60 tantos entre Domingo y Paysandú contra Manech y Arbiza, á sacar por derecho dal 3 y 1¦2.

Habrá segundo partido.

**Lo del Banco Nacional**—El juez de instruccion doctor Piñeiro, tomó declaracion ayer tarde al corredor don Celerino Diaz, que como se sabe se encuentra preso.

Algo creése haber adelantado en la pesquisa y se espera que no pasarán muchos dias sin que quede debidamente aclarado el asunto del documento de los cien mil pesos de que en oportunidad hemos hecho referencia.

El asunto del Banco está relacionado, como hemos dicho desde un principio, con el de la Oficina de Crédito Público, en la que se presentó un documento con la firma falsificada del doctor Montero Paullier, y tal vez con la del Monte de Piedad.

Se ha asegurado que el corredor Diaz, podria aclarar algunos puntos con sus declaraciones, por la circunstancia de ser amigo de don Eugenio Regalado, el empleado del Banco, que como se sabe, tambien fué aprehendido hace varios dias.

**En de puesto**—Tomó ayer posesion de su nuevo cargo de subcomisario de la comisaría de investigaciones el señor don Justo Rubal que hasta ahora desempeñaba los puestos de segundo comisario de la seccion 4.ª y anteriormente de 1.º en los que prestó servicios particulares elogios por su celo y correccion.

**Varias noticias**—La comisaría 5.ª remitió á la Jefatura á Soledad Varela, por haber promovido escándalo en la calle Colonia entre Minas y Republiqueta.

—La 2.ª á Celia Fernandez por infraccion.

—La 7.ª á José Baez por ebriedad y escándalo en la vía pública.

**El trajo**—Ayer tarde, en la calle Agracia núm. 855 (Cerro del Molino) inmediata á la Legacion Argentina.

Mas datos en la seccion remates.

**Ilustracion Argentina**—Acusamos recibo de la «

# Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios Después de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América Lo venden todas las Droguerías del Mundo.


**Solicitudes matrimoniales**—Juan Pa..., argentino, 30 años, soltero, con Elena ..., oriental, 21 años, soltera.
Horacio V. Pintos oriental, 25 años, soltero, con Angela Diacarino, oriental, 20 años, soltera.
Andrés Miguez, español, 22 años, soltero, con María Mercedes Sorondo, oriental, 19 años, soltera.
Emilio Ferrero, italiano, 29 años, soltero, con María Pastorino, oriental, 22 años, soltera.
Celso Delmué, suizo, 32 años, soltero, con Carolina Pagella, italiana 30 años, soltera.
Dimoteo Manuel Gonzalez, español 27 años, soltero con Clotilde Gonzalez, oriental, 23 años, soltera.
José Luis Bado, oriental, 33 años, soltero, con Teresa Fernadés, oriental, 20 años, soltera.

**Defunciones**—María Sara Camp, oriental, 4 años, soltera, 18 de Julio 134.
Juan Párvulo, 9 de Abril 17.
Julio Dandiara, oriental, 13 días, Arapey 203.
María Zubert de Parzons, oriental, 31 años, viuda, Democracia 102.
Nicolas Martignoni, italiano, 74 años, viudo, Yaro Largo 127.
José Benito Renon é Illa, oriental, 1 año, Sánchez Nuñez 5.
Manuel Arecha, español, 65 años, viudo, Hospital de Caridad.
Virgilio Rodriguez, oriental, 2 meses, General Fraga 61
Marcelino Defisu, 65 años, H. de Caridad.
Nicanor Echeverry, oriental, 18 años, soltero, de Caridad.
Doritio Revuelta, español, 45 años, casado, de Caridad.
José Baldorani, español. 52 años, soltero, H. Caridad.

# LA BOLSA

Montevideo, 11 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

..110 ƒ nominales á 47.50. al contado; 4.700 á 47.10, id id; 4.700 á 47.00, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1887 (1.ª série)*

..000 ƒ nominales á 61.50. al contado.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

..000 ƒ nominales á 61.40, para mañana; 4.800 á 61.40, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Deuda Consolidada*

..110 ƒ nominales á 47.50, al contado; 16.450 á 10, id id; 9.400 á 47.50, para fin de mes.

*Deuda Certificados de Tesorería*

..000 ƒ nominales á 63.50, al contado; 5.000 á ..00, para mañana.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*

..000 ƒ nominales á 61.00, para mañana; 1.000 á 61.00, al contado; 10.000 á 61.00, para el 11 del corriente.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

..000 ƒ nominales á 61.10, para mañana; 3.500 á 61.10, al contado; 5.000 á 61.50, para fin de ..s.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

..1100 ƒ nominales á 47.50, para mañana; 18.800 á 47.00, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

*Deuda Consolidada*

..1.100 ƒ nominales á 47.60, para fin de mes.

*Deuda Certificados de Tesorería*

..10 000 ƒ nominales á 61.00, para fin de mes; ..00 á 63.50, para fin de Junio; 15 150 á 63.50, para mañana.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

..25.000 ƒ nominales á 61.50, para fin de mes.

# EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 11 de Mayo de 1900, á las 2 p. m.:

| | |
|---|---|
| Barómetro á 0°. | m.m. 751.43 |
| Diferencia de la observación de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior. | m.m. — 2 43 |
| Temperatura de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. | m.m. — 2.50 |
| Barómetro cgdo. á la sombra | 20.0 |
| Temperatura mínima | 15.0 |
| Temperatura máxima abs | 32.1 |
| Oscilación diaria | 11.5 |
| Humedad relativa en cent. | 63 |
| Tensión ... | m.m. 13.5 |
| Fuerza y dirección del viento inf. | N.E. |
| Estado del cielo en décimos | 2 |

*P. Juan de Dios Moratorio.*

DATOS DEL TELEGRAFO NACIONAL—Día 11

Tiempo nublado en Dolores, Guaviyú, Mercedes, Piñeyrúa, San José, Soriano; tormentoso en Nueva Palmira, Salto y bueno en las demás estaciones de la línea.

**Colección Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1895), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos ƒ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámara 107 ó Administración de* EL SIGLO.** prm.

## Exposicion Universal de Paris

Durante la Exposición Universal de 1900 todos nuestros compatriotas que deseen leer EL SIGLO podrán dirigirse á nuestros corresponsales en Paris, los señores Mayence, Favre y C.ª, Directores del «Comptoir International de Publicité», 18, rue de la Grange-Batelière, que pondrán á su disposicion los números de la coleccion que pidieran. Enviaremos con toda puntualidad á los señores Mayence, Favre y C.ª los ejemplares de EL SIGLO por cada correo, de modo que el lector pueda hallar siempre en casa de nuestros corresponsales los números mas recientes.

Los lectores de EL SIGLO que residan en París podrán así continuar al corriente de los hechos y sucesos que se produzcan acá.

## Gravísima enfermedad intestinal

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores mios:—Me es sumamente grato poner en conocimiento de ustedes, que con varios frascos de las conocidas píldoras antidispépticas del doctor Heinzeimann me ha radicalmente curado de una gravísima enfermedad intestinal que me hacia padecer horriblemente. No tengo suficientes palabras para poder expresar mi agradecimiento hácia el doctor Heinzelmann, inventor de las píldoras, por lo cual me bastará recomendarlas con entusiasmo á todas aquellas personas que por desgracia padezcan de la misma enfermedad.

Les doy á ustedes plena autorización para dar la mayor publicidad á este agradecimiento—De ustedes reconocido.—*Pascual Rocca.*—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1898.—S/c. Cuchilla Juan Fernandez núm. 101.

Se venden en todas las Farmacias ƒ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.


# A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

**Librería, Papelería y Encuadernación**

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 84

Plan—Lecciones de Clinique Chirurgicale professées à l'hopital St. Louis, suivies des observations recueillies dans le service du Professeur de la Statistique des operations de Gastronomies etc. etc. (Tome X 1899) 1 vol. de 1199 pág. 7.00.

Comby—Les Médicaments chez les Enfants 1 vol. (1899) 5.50.

Ajasson—Atlas Manuel du Systéme Nerveux. 4 l'état normal et 4 l'état Pathologique 2me. ed. 1 vol. 5.00.

Fonttipay—Tableaux Synoptiques d'anatomie descriptive à l'usage des étudiants et des praticiens 2 vol. 2.50.

Sigalas—Précis de Physique Pharmaceutique 1 vol de 656 pág. (1900.) 2.00.

Crolat y Moreau—Précis de Pharmacie Chimique vol. de 653 pág. 2.00.

Tixier—Cours Elemental pratique de Dibujo de Máquinas para uso de las Escuelas, Enseñanza de adultos, obreros, contramestres, modelistas, etc. y de los alumnos que se preparan para los concursos de Admision, 1 carpeta compuesta de 100 láminas 4.00

Paul Bourget—L'Etrangère (1900) 1 vol. 0.90.

Schopenhauer—Sobre la Voluntad en la Naturaleza; exposición de las confirmaciones que ha recibido de las ciencias empíricas, la filosofía del autor despues de su aparición, 1 vol. 0.50.

Westermarck—Historia del matrimonio en la especie humana, 1 vol (1899) 5.00.

Ribot—La Herencia Psicológica (1900) 1 vol 1.50.

Vila Memorias y Cartas de Lord Macaulay, dadas á luz su sobrino George O. Trevelyan 2 vol. 8.50.

Dairaux—La Cria del Ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero nueva edicion con grabado, 3.00.


# CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Antonina, Paranaguá y Rio Janeiro, vapor brasilero Rio Pardo.—Agencia, calle Piedras número 107.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para el litoral oriental hasta el Salto, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Cherbourg y Hamburgo, vapor alemán Parisa.—Agencia, calle Piedras número 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para el Salto y escalas, vapor argentino Colombina II.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Mañana:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Magdalena.—Agencia, calle Piedras número 107.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 14:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 15:

Para Buenos Aires, vapor argentino Helios.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La *correspondencia* se recibe en el Morro situado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (tajos de la casa del señor Batarro.)

Esta oficina permanecerá abierta durante solo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafetieros, *no siendo de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones verdes establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 7 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1899.—*La Dirección.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para Argentina por las líneas A. Mitre y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Carlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 10 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por los mismos horarios de las 3 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por los mismos horarios á las 3 y 30 p. m.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendada, 6 y 30 p. m.

Ordinaria, 7 y 30 p. m.

Nota—Esta sucursal emplea cartería de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

**Vapores esperados de ultramar en Mayo**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Aysgarth | británico | 12 | Liverpool |
| Arroyo | británico | 12 | Cardiff |
| Rom | alemán | 12 | Bremen y escalas |
| Blanca | alemán | 12 | Valparaiso y escalas |
| Cervantes | británico | 13 | Londres y escalas |
| Bilbao | español | 15 | Hamburgo y escalas |
| Bruton | británico | 17 | Nueva York |
| Ottara | británico | 17 | Liverpool y escalas |
| Iberia | británico | 18 | Valparaiso y escalas |
| Thames | británico | 19 | Southampton y escalas |
| C. di Torino | italiano | 19 | Genova y escalas |
| Sirio | italiano | 19 | Genova y escalas |
| Holland | británico | 19 | Nueva York |
| Carolina | francés | 20 | Havre y escalas |
| Parlo Fo | italiano | 20 | Genova y escalas |
| Edinburgh | británico | 20 | Amberes y escalas |
| Gem | alemán | 20 | Hamburgo y escalas |
| Tijuca | alemán | 20 | Hamburgo y escalas |
| Les Andes | francés | 21 | Marsella y escalas |
| California | francés | 21 | Burdeos y escalas |
| Normandy | británico | 21 | Liverpool |
| Willesdy | alemán | 23 | Southampton y escalas |
| R. Alice | francés | 23 | Barcelona y escalas |
| Venezuela | italiano | 25 | Genova y escalas |
| Orijenes | italiano | 25 | Genova y escalas |
| San Francisco | español | 30 | Barcelona y escalas |
| San Paulo | alemán | 31 | Hamburgo y escalas |

**Vapores á salir para ultramar en Mayo**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Mark | alemán | 12 | Bremen y escalas |
| Rio Parde | británico | 12 | Rio Janeiro y escalas |
| Esclos | alemán | 12 | Hamburgo y escalas |
| Elmore | alemán | 12 | Havre y Hamburgo |
| Corfonian | británico | 13 | Londres y escalas |
| Magdalena | británico | 13 | Southampton y escalas |
| Minas | británico | 14 | Southampton y escalas |
| R. Margherita | italiano | 16 | Genova y escalas |
| Ulleva | británico | 16 | Liverpool y escalas |
| Iberia | británico | 19 | Genova y escalas |
| D. di Gallura | italiano | 19 | Burdeos y escalas |
| Brest | francés | 19 | Marsella y escalas |
| France | francés | 19 | Hamburgo y escalas |
| Corrientes | alemán | 20 | Genova y escalas |
| Sevilla | alemán | 21 | Havre y escalas |
| California | francés | 21 | Cherbourg y escalas |
| Aramian | alemán | 21 | Bremen y escalas |
| Bonn | alemán | 26 | Southampton y escalas |
| Thames | británico | 27 | Valparaiso y escalas |
| Oropesa | italiano | 29 | Genova y escalas |
| C. di Torino | español | 30 | Marsella y escalas |
| Les Alpes | francés | 31 | Marsella y escalas |


# DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro San Felipe**—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa—Espectáculo por secciones.

Hoy sábado 12 de Mayo—Se representará: 1.º El patio. 2.º Segundo acto de la misma. 3.º Campanero y sacristan. 4.º Los canarones.

**Casino Oriental**—Direccion: Hanri de Beaucourt—Calle Florida entre Sarandí y Cerrito—Funcion todas las noches.

Representaciones—La Direccion del Casino previene al público habitual del establecimiento que para evitar los fraudes y falsificaciones originados por las contraseñas, no se darán con bajo ningun concepto, á contar desde el jueves 10 de Mayo.

# AVISOS

## ALERTA TOMADORES.

La embriaguez es cura pronta con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pizmar. Ocurrir Ibicuí 220 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 1581-prm.

## L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — MEDALLA DE BRONCE

PARIS 1867 — MUNICH 1888

Varios brevets — La más alta DE INVENCIONES RECOMPENSA

HORA ASTRONOMICA

Relojes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Compostituras de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

Calle Juncal N.º 160.—(El lado de Felix Lizb)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINERS NÚMERO 29

MONTEVIDEO — prm.sd.p.

**Chipito Andrés R.** Escribano Público Calle Lavalleja número 17—Montevideo. 1249-prm.sd.p.

# ANTIGUA FABRICA DE LICORES

CASA IMPORTADORA

## MILANO y C.a

CALLE PIEDRAS 332 Á 340

MONTEVIDEO

Resultado del Análisis (núm. 2048) practicado en una muestra cuyo rótulo dice Jarabe de Grosella — Milano y Cª.—Montevideo.

No contiene antisépticos, metales tóxicos, materia colorante derivante de la hulla, ni otros elementos nocivos á la salud.

En consecuencia, reune las condiciones higiénicas establecidas por las disposiciones vigentes para ser librado al consumo público.

**José L. Cossio.**
Ingeniero Químico de la Oficina C. de Análisis.

467-my.21-2d.3.ª pág.

**Alquilase** en una calle central de la ciudad esta una casa de altos, tiene cuatro piezas, cuarto para sirviente y despensa. Darán razon calle Arapey número 26. 1321 mjo 29

## GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

**598—Calle de Uruguay número—598**

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, bordados ámpara desde 1 peso á 20 pesos, cada una pantalla, finísimos juegos de nova y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de fierro artísticos, macetas y terracotas. Ultima novedad.

2501-dc.1.º

# AVISO

**A los señores industriales y al público**

Como la mayor parte de los señores industriales dueños de fábricas socios de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Itzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal han avisado que tienen sus muestrarios, avisos etc. casi prontos; se participa á ellos y al público en general que la inauguracion oficial tendrá lugar el dia 25 de Mayo (fiesta nacional). gts.

## CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden talonarios para dar cuenta del movimiento de su casa de inquilinato

**Gran Bazar Irisity** Ricos Bazares de ... con ... de bronces y toda ... colores con pedestales de ... y blandas á ... de dos metros de alto á 21 pesos; juegos de mesa medio porcelana compuesta de 55 piezas libreta á 17 pesos el juego; ámparas de bronce con pedestal y pantalla decorada cuerdas de cristal y cadenas de bronce, para colgar á 8 pesos; baterías de cocina compuesta de 23 piezas de fierro esmaltado á 9 pesos el juego; cornisas de junco para puertas á 2 reales; 12 de maderas verdes á 18 reales; escaleras sistema americano á 45 centésimos el escalon; gran surtido en fantasías para regalos desde 5 pesos hasta 20 pesos.—B. Irisity Calle San José 71 al 77, esquina Convencion. ed.p.

# AVISO

Hilario Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de conductor Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno todo clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de líneas y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitirselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vendar por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Cisnada, promulgada el 26 ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio, Montevideo, calle Sierra num. 52 —Escritorio.—Escribania del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo. Enero de 1898. 2270-ute-ed.p.

## BANCO DE LA REPUBLICA

Se avisa al público que habiéndosele concedido licencia temporaria al señor Gerente Illa-Galli, con motivo de su viaje á Europa; se ha hecho cargo de la Gerencia el señor vocal del Directorio don Eduardo Rolando, por designacion del propio Directorio, encuadrada en el artículo 43 de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 11 de 1900.

*Alfredo Arocena.*
Secretario.

## "GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . £ 2.000.000
Fondo de fondos acumulados . . . £ 2.550.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascripto ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á suscribir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 á. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

*Horacio García Lagos.*

983-prm d.p.m.

## CARNEROS RAMBOUILLET ALEMANES

**Acabamos de recibir cinco hermosos carneros de las renombradas cabañas de Netsche y Krappita en Silesia. Son animales de gran empuje, lana muy fina y cerrada.—METZEN.**

VINCENTI y C.ª—Misiones 84c. 1145-my.20

## CEDRO TASSONI

*(ACQUA DI TUTTO CEDRO)*

SALÔ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CAMPARI-ANTIMONIATO

VERDADERO ANTIDOTO

Hausser y el Moro

CONCESIONARIOS

PERETTI & PESTARELLI

*BUENOS AIRES*

425 - Calle Bartolomé Mitre - 425

*MONTEVIDEO*

22 Calle Buenos Aires 22

## Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900.

*La Gerencia.*

1134-My.30.

## EN EL PAIS DE LOS BOERS

Hállase en venta en la administracion de «El Siglo» el interesantísimo libro que con este título hemos publicado últimamente.

# BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.
Ps. 0.80 dos mil hojas.

PARA EL DESARROLLO DEL CABELLO Y LA BARBA

Usad solo la

QUININA MIGONE

X0-dpm-24p4g.

# OMNIBUS

**Al comercio** La casa de comercio que gira á nombre de A. Francisco Enterchea, en Carpintería, 5.ª seccion del departamento de Buenos, pisara en la sucesion bajo la razon social de José Larrosa y Cª, entrando como socios industriales los Señores Armas y domínguez Alegrete.—Carpintería, 14 de Mayo de 1900. *Ricardo Larrosa. José Larrosa. Manuel Armas. Salustiano Domínguez.* 1309 mjo 16

**Asociacion de Señoras Cristianas** Esta asociacion solicita de las personas piadosas que quieran contribuir con telas de seda (tanto como sea posible) cintas, pañitos y pequeños dibujos, para proveer las iglesias pobres que carecen de lo mas indispensable para el culto. Gracia desde ya para esta asociacion, á las personas que contribuyan á esta obra de caridad. Se requisitan los donativos á la calle Ecuador esta núm. 165, casa de las Hermanas de San Vicente de Paul. 1305 my 15

**A los viticultores** Se venden 40.000 plantas de vida con raíz americana Elizalde y Espectáculo ingerida de la clase Harriague y 200.000 plantas americanas Elizalde perfectas á precio sumamente módico. Para tratar Miguel Peirano, Estacion Colon. 1143 my.25

**Banco Navia y Ca.** Se llama á los accionistas de este establecimiento para que concurran al Salon de Sorteos calle Rincon núm. 185 para entregarles el ultimo dividendo—Mayo 8 de 1900.—El Gerente. 1305 my 15

**Banco Ruso** Esta casa se encarga de cobrar y vender valores especiales, Bonos de Sociedades, Bonos Interior, Bonos de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1897 serie 1.ª, certificados de Tesorería, Letras de Tesorería, Letras de Hipotecas, de arrendamiento general.—También adelanta fondos sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Aduana. Montevideo. 1224 prm

**Breack y volanta** Nuevos y Bien cuidados en el país se venden muy baratos. Darán razon, 25 de Mayo 304. También hay en venta para vender. 1196-my.17

**Burros garañones** Atencion, señores criadores: tengo un burro garañon de las mejores razas, precios módicos. Estos señores criadores, compran los mejores ejemplares de los reseñados importados de España (Catalunya) de los nacidos en el país, tanto como los mejores ejemplares de los nacidos en el país, tanto como los mejores ejemplares de los nacidos en el país. Para tratar, Cerro Largo 1.º de la estacion, en San José. 11 de abril 19

**Concurso de Antonio Porta y Lopez** Desde hoy y hasta el 12 de Junio próximo tendrá en la calle Cerrito 171 de 10 á 12 a. m. se pondrá á los señores acreedores, que después de la segunda fecha, los dividendos tengan que devolverse á la insolvencia en esta.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*La Secretaría.* 1125 jn 12

**Casa en los Pocitos** Se alquila una muy barata en la calle Gestido núm. 61 frente 7 piezas, cocina, letrina y cochera, galpones, algibe de agua muy buena, lavadero y gran terreno. La llave está en frente. Para tratar calle Colon núm. 129. 1129 jn 12

**Cursos** Nuevos en este mes elementales y superiores de contabilidad y teneduría de libros: de dia y de noche, frances para comercio.—L. Dufresne, Washington 64. 1125 jn 9

**Clases de contabilidad** Enseñanza completa para la formacion de empleados y tenedores de libros. Calle Arapey 225.—M. ESCUDERO, contador, «Catedrático de la Universidad». 1000 my 15

**Caballo se vende** Hermoso potrillo de 3 años y medio, bien parado, mansito, para silla, Razon Agraciada 676. 970-F.

**Dependiente** Práctico y enfermos recomendados, desea emplearse en casa casa mayorista; ha estado 5 años en una casa introductora. Informe F. F. C. calle Guatemala 30. 1125-my.15

**Dinero sobre hipoteca** Se da dinero en cantidades que sea de pro. Hoy para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Co. 17 Uruguay 114, calle Rincon núm. 85.—W. Harvey Wilson. 1140-prm.

**En venta particular** Un rico mueble, trabajo estilo morisco con chapa de mármol armazon y reloj candelero, nuevo que pertenecio al vapor Sandoval. Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 1126-p.

**Guarda libros** Se ofrece para ciudad ó campaña, buenas recomendaciones. Dirigirse á E. F. S., casilla correo 574. 1241 jn 13

**Gran depósito de pianos y armoniums** de CARLOS OTT, calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

**Los sordo-mudos** Aprenden á hablar por el sistema oral que ya educa en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada. 400-prm.

**La parisienne** Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion no hace falta ningun tocador y secreto. *La Lyre et Dynastie* sin rival en la America del Sud, completamente inofensiva que nada lastima los ojos ni la cara y tiñe en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Eduardo Lamas 181. *Perfumería de Carlos Ribera.*—Montevideo. 971-prm.

**«Montevideo Rowing Club»** Se cita á los señores socios de este Club, á la asamblea general ordinaria, que se efectuará el dia 14 del corriente á las 8 y media p. m. en la calle Bolivia núm. 43.—*El Secretario.* 12 mayo 11

**Mme. Sauvan** Se despide de su clientela que se ausenta temporalmente para estudiar los adelantos de las ciencias modernas correspondientes á su profesion. 1251 my.12

**Muebleria y Tapiceria de Paris** Se da dinero en cantidades á interés, muebles y tapicería en general, y especialmente en marbles importados de todo estilo, ó en el mes siempre existencia y estilo, y solidez. Con gran rebaja en los precios.—Calle 25 de Mayo 109—Montevideo—Teléfono De Montevideo 317. 670 prm d.p.m.

**Muebleria y Tapiceria** De Juan M. Rivas, Calle Florida 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorio, dormitorio, comedor, espejos y cornisas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en cortes de cortinas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 1314 prm.

**Nicho** En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 225 se vende 2 nichos núm. 350 y 352 que esta sociedad posee en el cuerpo de cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 225. 1231 p.

**Nueva Fotografía** Se comunica que ya se ha terminado el edificio construido en la Calle Cerro 183, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con sus instalaciones completamente nuevas para y conforme á las más modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 413—prm.

**Por liquidacion** Se venden terrenos en la ciudad, y sus alrededores, algunas con cantera, y otras con casa de material, calles Rincon, Sta Carlos, Convenio y Gil. Ocurrir calle Mercedes núm. 226 á el señor Ramos en el Monte de Piedad. 1300-my.12

**Sociedad «Plaza de Toros»** SEGUNDA CONVOCATORIA.—Por disposicion de la Comision Liquidadora de esta Sociedad, se cita á los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 4 p. m. en la Plaza Independencia núm. 31, con el fin de tratar de asuntos relacionados con la liquidacion de la Sociedad y proceder á la eleccion de las personas que deben integrar la Comision Liquidadora.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*El Secretario.* 1125-my.21

**Semilla de alfalfa** cuenta de cuarenta.—He recibido un lote de la acreditada semilla cosechada por don Enrique Artagaveytia en su establecimiento "Uruguay" Dpto. C. Sanchez, Cerro Largo 130. 1153-my.21

**Se vende** la IMPRENTA EUROPEA por no poder atender á su dueño.—Es la mas moderna, la mas completa de la ciudad. El establecimiento fué fundado el 1.º de Mayo de 1894 y cuenta ya 16 años de existencia; está situado en uno de los lugares mas comerciales de la ciudad, posee una buena clientela y los útiles más indispensables para hacer cualquier trabajo de obras. Cuenta también con un gran surtido de líneas y tipos nuevos para el comercio. Las personas que se interesen por la compra, pueden acercarse al mismo establecimiento, calle Piedras 101, á cualquier hora del dia. 1155-my.21

**Sociedad Viticola Uruguaya** El Directorio de esta Sociedad participa al público y á sus clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su propiedad, exclusivamente en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio á inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 948-prm.

**The Montevideo Assets Co. Ld.** (en liquidacion).—Se avisa á los señores accionistas que el 1er. dividendo de 12 1/2 sejo sobre las acciones, será pagado desde el 15 de Mayo próximo, de 1 á 4 p. m., en el escritorio de "The Agency Co. of Uruguay Ld.", calle Rincon núm. 67, Montevideo. 1175-my.23

**Una suerte de campo** Se alquila de 10 de mayo en Tacuarembó á precio muy conveniente entre los arroyos Lajas y Tacuarembó Chico, para tratar Convenios núm. 192a. Montevideo. 1145-my.20.


# PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para calmar la tos y un dia para curarla.

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfríos, mal aliento, etc.

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

1330-perm.

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Acción rápida, segura y suave

Exigir en la etiqueta y tapón el nombre de Andreas Saxlehner — Budapest

451-prm.

# Específico etéreo anti-reumático

DEL

DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares, etc.

Una pincelada sobre la parte enferma, calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

18 DE JULIO — FUNDADO 114

MONTEVIDEO 1351-perm.

# Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cª.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm

# "Nueva Ville de Lyon"

CASA ESPECIAL EN

Novedades y Artículos para Costureras y Modistas

## Roman & Coste

301-Calle Sarandí-301

(PLAZA MATRIZ)

Teléfono «La Uruguaya» 392.—Casilla de Correos, 6

MONTEVIDEO

938 set30

# LEYES de Registro Cívico Permanente

Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

Compañía de Seguros contra incendios

## LA MANCHESTER

Con motivo del fallecimiento del agente general de esta Compañía señor Enrique Algorta y Villa de Moros, participo al comercio y al público en general, que hasta tanto se nombre nuevo representante, la agencia de LA MANCHESTER en la República, estará á cargo del apoderado general en la América del Sud, señor PAUL GERSON, dirigiendo los negocios en la capital en calidad de interino, el que suscribe, agente de la misma compañía en Paysandú.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*A. Caissials.* 1254 my.12 2.

## ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Muebleria y Tapicería de Paris», 25 de Mayo nú.. 155 y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones

009p...dpm. *A. Panigatti.*

## REMATES

### José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 145 entre Daymán y Río Negro.—Ventas sin tasacion.

EL DOMINGO 13 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 143 por 9 m. 308.

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta los que deszean asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma.

1263-my.3.

### José B. Gomensoro

De averías.—Para tenderos, talabarteros, bazares, almaceneros, etc.—Carga salvada del vapor Comercio—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL LUNES 14 y días siguientes á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—Parte de la carga salvada del vapor Comercio, que encalló en la costa de la Colonia, averia de agua dulce.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

### José B. Gomensoro

De fierro galvanizado y flejes con averia—Salvados del vapor Comercio—En la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL MARTES 15 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—65 cajones fierro galvanizado.

579 chapas id id.

291 atados flejes de 22 1|2 kilos.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

### José L. Laugarou

EL SABADO 12 de Mayo á las 2 de la tarde. En el patio de la Aduana—De averías.

El sábado 12 de Mayo á las 2 de la tarde, procederá á la venta con intervención de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda de

Vapor Hellopes—12 F. C. B.—1.429 1 cajon con 10 piezas franela algodon labrado—396.93 metros.

1327-my.9.

### José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 DE MAYO

A LAS 9 DE LA MAÑANA

En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales de varias clases, procedentes del establecimiento del señor Alfredo Thomsen, antigua chacra Tonckinson.

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Las plantas estarán en exposicion el dia sabado vispera del remate desde las 4 p. m.

A LAS 10 DE LA MAÑANA

16 caballos mansos de andar y de tiro.

1 toro Durham, puro por mestizacion de la Cabaña del señor Francisco Vidiella.

1193-my.5.

### José L. Laugarou

Los dias 14 y 15 de Mayo—En la calle Sarandí núm. 88 á la 1 1|2 de la tarde—Importante remate de los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 14 y MARTES 15 á la 1 1|2 en punto de la tarde, procederé al remate de los hermosos muebles que adornan la casa calle Sarandí núm. 88 por ausentarse su dueño del país compuesto de

SALA—Un juego tapizado en brocato, 1 hermoso vitrinón con marco doble y luna biselada, 2 espejos marco dorado y luna biselada, 1 hermosa vitrina francesa dorada, 1 etagere japonés, banquetas, pufs, cuadros, estatuas bronces, mesitas, mármoles, arcilla, 1 rico piano marca Schiedmayer, alfombrada Bruselas.

COMEDOR—Gran juego de comedor de roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, 1 gran trinchante, mesa de 5 tablas 12 sillas, 1 heladera americana, galerías, cuadros, porcelana, loza, cristalería, cubiertos Christopherson, reloj, alfombrado, etc. etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de nogal y thuya, interior de roble, luna biselada y mármoles de color, compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos, 1 cómoda spiché, 1 lavatorio, camas, 2 mesas de luz, 1 cómoda con tortimodo colcha y rollo, 1 juego de lavatorio platina con espejo de 10 piezas, cuadros, sillas, sofá, alfombrado, etc. etc.

CUATRO DORMITORIOS—Con muebles de nogal roperos con espejo, cómodas tocador, lavatorios, camas, mesas de luz, sillas, cortineros, 3 grandes guardaropas, 1 hermosa máquina de coser, juegos de lavatorio, cuadros, alfombras, etc. etc. etc.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 2 hermosos sillones tapizados inglesa, galería con cortinas, 1 biombo japonés bordado, 1 hermosa escopeta de salon, revolvers, brazos cristal para gas, etc. etc. etc.

PATIO—1 Hermosa colección de plantas de adorno en tinas y macetas, picos para gas, termómetros, etc. etc. etc.

Despensa, botellero, gallinero, baños de zinc, etc. etc. etc.

La casa podrá ser visitada los dias 13 desde las 10 a. m. hasta las 4 de la tarde y el dia del remate desde las 10 a. m. 1291-my.5.

### José L. Laugarou

LOS DIAS 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1|2 de la tarde—Por cuenta de la conocida acreditada fábrica de carruajes de la sucesion de Martin Haity, calle Payasandú 70 y Cerro-Largo núm. 81.

Los dias 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1|2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta antigua y acreditada fábrica de carruajes cuyo detalle es el siguiente:

Fierro en barras de varias clases y medidas, bujes para carros y carretas, tornillos, abrazaderas, elásticos, remaches, tuercas, bocinas, acero de elásticos, manotas para jardineras, travesaños, trenes para corrugas, ejes de tilanco para coupés, breacks, tilburys, volantas, charretas, jardineras y carros, ruedas nuevas y usadas para los mismos, carruajes nuevos y usados en blanco y concluidos, coupés, landós, cafés, milords, breaks, charretas y varios otros, 1 diligencia, maderas de todas clases, palos para descargar pipas, carritos de mano y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Se recomienda este remate sobre todo á los fabricantes de campana.

Este remate se hace por liquidar esta casa pues la nueva, se establecerá en su nuevo local Cerro-Largo núm. 96.

PROXIMAMENTE—Se rematará el gran galpon con 2.000 chapas de hierro galvanizado, tijeras de pino de tea; tirantillos y demás.

La casa puede ser visitada todos los dias.

1307-my8

### Comesaña y Pose

De muebles nuevos y usados, alhajas, artículos de tienda, de ferretería y bazar, en nuestra casa de remate, calle Paysandú núm. 84.

El SABADO 12 del corriente mes de Mayo, á las 12 y 1|2 p. m., venderemos al mejor postor y por órden de varias casas de comercio, un completo y variado surtido de artículos en general.

A las 3 y 1|2, muebles, alfombras, espejos, moldes para cigarreros, hojas de vitrieras y barricas de yerba argentina. 1330-my 10

### Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Isla de Flores núm. 239 esq. á la de Egido.

EL MIERCOLES 16, JUEVES 17 y días siguientes del corriente mes de Mayo, á las 12 y media en punto por disolucion de sociedad, venderemos en remate público á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias del buen surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la expresada calle y titulado «Emilio Zolas, consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, bazar, mercería, gran surtido de licores, vinos finos, conservas, Oporto Martinez, José M. Esteve, etc. y comestibles en general.

Al mismo tiempo—Patente de giro, mesas de cedro, taburetes de nogal, molinillo para café, tonelaje, fiambreras de 18 cajones, vidrieras á la portada, 2 vidrieras para masas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, escaleras, lámparas, aparatos de gas, maquina para chopp y gran cantidad de damajuanas vacías, etc.

NOTA—Se previene que si hubiere interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.

Por más datos, Zabala 81. 1315-my.11

### Eastman y Lauz

Al mejor postor y órden terminante de venta por apremios del juzgado del ramo.

EL DOMINGO 13 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daremos principio al remate de los siguientes inmuebles:

Primero—Una casa dividida en tres departamentos conteniendo cada uno dos piezas, cocina, latrina, patio, etc. edificada en un terreno de 12 varas de frente al Oeste sobre la calle Baguló núm. 16 entre las de Hocquart y Nueva Palmira por 50 varas de fondo. Produce veinte y cinco pesos mensuales y tiene pago los arrimos, empedrado, vereda y caño maestro.

Segundo—El terreno contiguo señalado su puerta con el núm. 18, compuesto de 12 varas de frente por 50 de fondo con los arrimos y el empedrado pago.

El mejor postor obligará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Título á satisfacion del comprador.

Por más datos ver á los rematadores calle Piedras núm. 157. 1273-my.4.

### José Caramés

Remate de muebles y demas objetos que adornan la casa calle Huraiñó núm. 129, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público y por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles y demas objetos que en parte mas abajo detallo:

1 juego de sala compuesto de 15 piezas esqueleto hamburgués tapizado en brocato, 1 espejo italiano con marco dorado, 1 piano perpendicular en perfecto estado, cuadros al óleo, galerías con cenefas de lampás, sillas, banquetas, chifonier y otros muebles de lastasia.

Tres dormitorios completos de 1 y 2 plazas 1 juego comedor hamburgués compuesto de 12 piezas, relojes, cristales, porcelanas, 1 bolio de zinc con calentador, percheros, alfombras, batería de cocina, esteras é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—La casa puede ser visitada el sabado de 12 del dia á 6 de la tarde. 1332 my.11.

### José Cabal

Judicial—Al mejor postor—El DOMINGO 13 de Mayo á las 3 y 1|2 de la tarde, en la misma propiedad.

De la finca y bien situada casa-quinta, calle Arroyo de la Coronilla, Paso del Molino, compuesta de 21 mts 475 mts de frente por 85 mts 90 cts de fondo, con 9 piezas con tirantes de fierro y tes, despensas, cocina con baldosilas, cuarto de baño, 2 letrinas, cuadras galpon, caballeriza, algibo, manantial, jardin con arriates de piedritas, patio con galería de cristal cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa y parte de la quinta, adoquinado, verdes, arrimos, verja toda pago, con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos caratulados «Dolores Correa de Triay y otro, solicitando la venta de una propiedad el rematador don José Cabal con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en almoneda pública y al mejor postor un terreno con la casa de material y todo lo demas en él existente, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este Departamento, compuesto dicho terreno de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y ventiún decímetros cuadrados, teniendo veinte y un metros 475 milímetros de frente al Este á la calle de la Agraciada, por donde se designa su puerta con el número 355, por ochenta y cinco metros y 90 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Norte con don Francisco Hizardia, y por el Sud con don Manuel Bastos. La venta tendrá lugar el dia 13 del corriente, á las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de los efectos del artículo 919 del Código P. Civil—Montevideo, Mayo 5, 900—*Justo P. Linares*, actuario.

Al mismo tiempo Las arañas y aparatos de gas y cañería para colocar al frente, bancos, etc. etc.

Excuso recomendar la adquisicion de esta linda casa de recreo, pues en esa localidad no se presenta siempre una oportunidad para adquirir algo bueno por lo que quisran dar, garantido.

La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.

Garantía de la oferta 10 o|o.

Más datos: Buenos Aires 225, á las 2 p. m. 1288-my.6

### Francisco Piria

EL DOMINGO 13 del corriente—A largos plazos—2 1 solares—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por Ejemplo: precio: Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffman, Moreno, Crisp Brandi, Gran, Niding, Zanirati y al lado de la de Wilson.

Hay un solar con frente al treinta y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de calle.

Terreno al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.

Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.

Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia debe aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 250 ó 3 $ mensuales.

Atencion al detalle—1 gran solar en la calle Goes, frente al tranvía, con 500 varas, pagadero 8 $ mensuales.

5 solares de mas de 450 varas, pagaderos $ 250 al mes.

3 solares de 512 varas, pagaderos 3 $ por mes.

4 solares grandes de 600 á 700 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales

3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.

A las 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.

A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de la Inmobiliaria, calle 18 de Julio núm 62, esquina Convencion.

1295-my.6

### Emilio Landinelli y Ca.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 3 de la tarde 353 varas cuadradas—Al mejor postor á una cuadra de la calle Agraciada—Paraje amuebladamente edificado—Edificios modernos.

En el lugar de su ubicacion, y á hora ya indicada, ofreceremos en remate público, al contado y á oro sellado, un terreno con una superficie de tres cientas varas cuadradas situado en la calle Francisco Tajes, esquina á la de Pamas, lindando por el Sud con la calle Pamas, por el Oeste con los señores Castellanos y Deluchi y por el Este con el doctor Britos del Pino.

Especial oportunidad al alcance de los capitalistas más modestos. Título bueno y garantidos.

Oje—Empedrado pago. 1316-my.3

### Alfredo Echevarria

Por cuenta y órden de la Direccion General de Correos y Telégrafos. En los depósitos de la Direccion General, calle Miguelete núm. 148.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m., procederá á la venta y al mejor postor de útiles para gasistas, constructores, herreros, carpinteros, albañiles, etc., como son: aparatos para gas, gran número de puertas, marcos, ventanas, cañilleros, armarios, mesas, lotes de maderas, fierros, bronce, tirantes, cajones y demás artículos de madera, pertenecientes á edificios que han sido retirados últimamente del edificio de la Direccion General, con motivo de la construccion del segundo piso.

AL MISMO TIEMPO

De una estufa en perfecto estado, una claraboya de ticelas, con los vidrios, gran número de aparatos telefónicos, depósitos para pilas telégraficos, como son: postes de fierro y otros, en regular estado de uso.

El domingo 13 á la 1 p. m. Las ventas son al contado.

NOTA—Por datos al martillero, Cámaras 86. 1324-my.9.

### Jaime Maeso

Importante ramate de una gran propiedad, con jardin situado en la Aguada, Policino núm. 29 frente á la calle Este núm. 29 por 36 vs. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Oeste, del núm. 146 al 149, compuesta de 8 piezas, que son salones, alcobas de alias, 2 patios, algibe, manantial, cocina, escusado jardin con reja y portion de hierro con entrada independiente. Esta hermosa casa data media cuadra del tren que va á los baños y del camino Durán y á las 12 y media en punto por disolucion de sociedad, venderemos en remate público á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias del buen surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la expresada calle y titulado «Emilio Zolas, consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, bazar, mercería, gran surtido de licores, vinos finos, conservas, Oporto Martinez, José M. Esteve, etc. y comestibles en general.

Al mismo tiempo—Patente de giro, mesas de cedro, taburetes de nogal, molinillo para café, tonelaje, fiambreras de 18 cajones, vidrieras á la portada, 2 vidrieras para masas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, escaleras, lámparas, aparatos de gas, maquina para chopp y gran cantidad de damajuanas vacías, etc.

NOTA—Se previene que si hubiere interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.

Por más datos, Zabala 81. 1315-my.11

### Eastman y Lauz

Al mejor postor y órden terminante de venta por apremios del juzgado del ramo.

EL DOMINGO 13 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daremos principio al remate de los siguientes inmuebles:

Primero—Una casa dividida en tres departamentos conteniendo cada uno dos piezas, cocina, latrina, patio, etc. edificada en un terreno de 12 varas de frente al Oeste sobre la calle Baguló núm. 16 entre las de Hocquart y Nueva Palmira por 50 varas de fondo. Produce veinte y cinco pesos mensuales y tiene pago los arrimos, empedrado, vereda y caño maestro.

Segundo—El terreno contiguo señalado su puerta con el núm. 18, compuesto de 12 varas de frente por 50 de fondo con los arrimos y el empedrado pago.

El mejor postor obligará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Título á satisfacion del comprador.

Por más datos ver á los rematadores calle Piedras núm. 157. 1273-my.4.

### José Caramés

Remate de muebles y demas objetos que adornan la casa calle Huraiñó núm. 129, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público y por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles y demas objetos que en parte mas abajo detallo:

1 juego de sala compuesto de 15 piezas esqueleto hamburgués tapizado en brocato, 1 espejo italiano con marco dorado, 1 piano perpendicular en perfecto estado, cuadros al óleo, galerías con cenefas de lampás, sillas, banquetas, chifonier y otros muebles de lastasia.

Tres dormitorios completos de 1 y 2 plazas 1 juego comedor hamburgués compuesto de 12 piezas, relojes, cristales, porcelanas, 1 bolio de zinc con calentador, percheros, alfombras, batería de cocina, esteras é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—La casa puede ser visitada el sabado de 12 del dia á 6 de la tarde. 1332 my.11.

### José Cabal

Judicial—Al mejor postor—El DOMINGO 13 de Mayo á las 3 y 1|2 de la tarde, en la misma propiedad.

De la finca y bien situada casa-quinta, calle Arroyo de la Coronilla, Paso del Molino, compuesta de 21 mts 475 mts de frente por 85 mts 90 cts de fondo, con 9 piezas con tirantes de fierro y tes, despensas, cocina con baldosilas, cuarto de baño, 2 letrinas, cuadras galpon, caballeriza, algibo, manantial, jardin con arriates de piedritas, patio con galería de cristal cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa y parte de la quinta, adoquinado, verdes, arrimos, verja toda pago, con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos caratulados «Dolores Correa de Triay y otro, solicitando la venta de una propiedad el rematador don José Cabal con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en almoneda pública y al mejor postor un terreno con la casa de material y todo lo demas en él existente, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este Departamento, compuesto dicho terreno de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y ventiún decímetros cuadrados, teniendo veinte y un metros 475 milímetros de frente al Este á la calle de la Agraciada, por donde se designa su puerta con el número 355, por ochenta y cinco metros y 90 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Norte con don Francisco Hizardia, y por el Sud con don Manuel Bastos. La venta tendrá lugar el dia 13 del corriente, á las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de los efectos del artículo 919 del Código P. Civil—Montevideo, Mayo 5, 900—*Justo P. Linares*, actuario.

Al mismo tiempo Las arañas y aparatos de gas y cañería para colocar al frente, bancos, etc. etc.

Excuso recomendar la adquisicion de esta linda casa de recreo, pues en esa localidad no se presenta siempre una oportunidad para adquirir algo bueno por lo que quisran dar, garantido.

La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.

Garantía de la oferta 10 o|o.

Más datos: Buenos Aires 225, á las 2 p. m. 1288-my.6

### Francisco Piria

EL DOMINGO 13 del corriente—A largos plazos—2 1 solares—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por Ejemplo: precio: Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffman, Moreno, Crisp Brandi, Gran, Niding, Zanirati y al lado de la de Wilson.

Hay un solar con frente al treinta y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de calle.

Terreno al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.

Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.

Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia debe aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 250 ó 3 $ mensuales.

Atencion al detalle—1 gran solar en la calle Goes, frente al tranvía, con 500 varas, pagadero 8 $ mensuales.

5 solares de mas de 450 varas, pagaderos $ 250 al mes.

3 solares de 512 varas, pagaderos 3 $ por mes.

4 solares grandes de 600 á 700 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales

3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.

A las 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.

A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de la Inmobiliaria, calle 18 de Julio núm 62, esquina Convencion.

1295-my.6

### Emilio Landinelli y Ca.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 3 de la tarde 353 varas cuadradas—Al mejor postor á una cuadra de la calle Agraciada—Paraje amuebladamente edificado—Edificios modernos.

En el lugar de su ubicacion, y á hora ya indicada, ofreceremos en remate público, al contado y á oro sellado, un terreno con una superficie de tres cientas varas cuadradas situado en la calle Francisco Tajes, esquina á la de Pamas, lindando por el Sud con la calle Pamas, por el Oeste con los señores Castellanos y Deluchi y por el Este con el doctor Britos del Pino.

Especial oportunidad al alcance de los capitalistas más modestos. Título bueno y garantidos.

Oje—Empedrado pago. 1316-my.3

### Alfredo Echevarria

Por cuenta y órden de la Direccion General de Correos y Telégrafos. En los depósitos de la Direccion General, calle Miguelete núm. 148.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m., procederá á la venta y al mejor postor de útiles para gasistas, constructores, herreros, carpinteros, albañiles, etc., como son: aparatos para gas, gran número de puertas, marcos, ventanas, cañilleros, armarios, mesas, lotes de maderas, fierros, bronce, tirantes, cajones y demás artículos de madera, pertenecientes á edificios que han sido retirados últimamente del edificio de la Direccion General, con motivo de la construccion del segundo piso.

AL MISMO TIEMPO

De una estufa en perfecto estado, una claraboya de ticelas, con los vidrios, gran número de aparatos telefónicos, depósitos para pilas telégraficos, como son: postes de fierro y otros, en regular estado de uso.

El domingo 13 á la 1 p. m. Las ventas son al contado.

NOTA—Por datos al martillero, Cámaras 86. 1324-my.9.

### Jaime Maeso

Importante ramate de una gran propiedad, con jardin situado en la Aguada, Policino núm. 29 frente á la calle Este núm. 29 por 36 vs. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Oeste, del núm. 146 al 149, compuesta de 8 piezas, que son salones, alcobas de alias, 2 patios, algibe, manantial, cocina, escusado jardin con reja y portion de hierro con entrada independiente. Esta hermosa casa data media cuadra del tren que va á los baños y del camino Durán y á las 12 y media en punto por disolucion de sociedad, venderemos en remate público á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias del buen surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la expresada calle y titulado «Emilio Zolas, consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, bazar, mercería, gran surtido de licores, vinos finos, conservas, Oporto Martinez, José M. Esteve, etc. y comestibles en general.

Al mismo tiempo—Patente de giro, mesas de cedro, taburetes de nogal, molinillo para café, tonelaje, fiambreras de 18 cajones, vidrieras á la

### Alejandro Montautti

Llevando el martillo

**Miguel Rozés**

EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor.—De un terreno con el edificio que en él se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la calle Agraciada núm. 302 y 301 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias líneas de tranvías.

Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy dá $ 60.

El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 93 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 49 mills. en el lado Oeste lindera con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figar, al Sud con el señor Piazgio, formando una extension superficial de 358 m. 95.

Títulos perfectos. Oblacion $ 50. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218. 1343-my.11.

### Lindolfo H. Gimenez

Importante remate—EL LUNES 14 de Mayo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, remataré la preciosa área de campo á 60 cuadras más ó menos del Pueblo San Fructuoso con excelentes pastos y montes y abundantes aguadas, venderé al mas alto precio el siguiente detalle:

Una fraccion de campo con poblaciones alambrados y demas mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de un área superficial de 137 hectareas y 9878 metros cuadrados que linda por el Norte con el Arroyo de las 3 Cruces, por el Sud con el Cerro Lengudo y cuchilla que viene de la casa de Piedras, al Este don Antonio W. Maitta y al Oeste con don Pedro Bordagarri.

Los títulos están en poder del escribano don Juan Francisco Moratorio y por otros informes al escribano Requena y García.

Todo comprador dará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento en garantía de su oferta, debiendo escriturar dentro de los ocho dias. 1351-my.12.

### Avelino G. Buela

Por comisio y avería—De cassimir de lana, percal con guarda, flores estilísticas finas, gabardinas para fajas y otros artículos que á continuacion se detallan:

El MARTES 15 del corriente Mayo á la 1 1|2 en punto de la tarde, en el patio del despacho de Aduana, por órden y cuenta de la Direccion de Aduanas, procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, artículo despachado y á la vista, pagadero al contado y en oro sellado de lo siguiente:

G G G—1 cj con 74 piezas percal con guarda «Soberano» con 1757 metros.

A G L F C—1 cj con 21 piezas cassimir de lana con 270 metros, 10 docenas cinturones de libre para fiel, 561 kilos carton ordinario con forro, 10 docenas volantes de corcho, 72 id yesqueros de lata 15 kilos pitos de plomo, 39 docenas cepillos flores artificiales lino, 11 id alfileres grandes para cabeza, 463 kilos alambre enrejado para claraboyas, 15 id plomo, 40 id plomo de cañamo, 43 docenas alfileres grandes para cabeza, 1.050 metros de 14 cím galon algodon para fajas.

Pediré garantía en dinero á todo el que compre. 1331-my.19.

### A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291

Inauguracion de los remates semanales de invierno en nuestra casa.

EL MIERCOLES 16 de Mayo á las 8 de la noche inauguraremos en nuestra casa de remates calle 25 de Mayo 291 á los ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como son: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de herramientas, almacenicos, artículos de bazar, ferretaria y almacen y cigarreria.

El Plantasell—OTRA—Proximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y florestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1303-my 8

### Por el Depositario Judicial

De armazones, mostradores, toldo, cajas vacías, calzado, aparatos para lastrería, espejos, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, los bienes que tenecientes á los siguientes señores R C Rodriguez con D. Bocchetti, Sauleda y Domínguez al 10 del mes de Mayo—*El Secretario General.* 1324-my 8.

### R. Tojeiro

### !!DE UN PALACETE!!

¡ DE ALTOS !

Calle Maldonado Núms. 237 y 237A

ENTRE LAS DE CUAREIM Y 18

**¡AL MEJOR POSTOR!!**

Y en la mejor cuadra de esa calle por su altura y rodeada de los lindos palacetes de los señores Manuel Suarez, Facio, Elias Devincenzi, Marquez y otros:

El jueves 17 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Rematará por órden terminante de su propietario, al mejor postor, mitad al contado y el resto en condiciones liberales, que se estipularán en el acto del remate, la valiosa propiedad de altos edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, con espléndido jardin distribuido en la forma siguiente:

BAJOS—Gran salon con balcones de mármol á la calle Este con cielos rasos de yeso, 4 dormitorios, comedor y cuarto de baño con Watercloc, todo embaldosado; cuarto de sirvientes, despensa, letrina con caño maestro, dos patios pretiles de mármol, sal comun gran aparador de estucado con puerta cancel, gran jardin con árboles frutales y florestales, zarzo de fierro para el parral y gallinero; gas, algibe, aguas corrientes, galerías de fierro modibles con vidrios de color, de abrir y cerrar, etc. etc.

ALTOS—Con entrada toda estucada con soberbio cielo raso de yeso con esculturas artísticas, para comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño y Watercloc, gran comedor estucado con cielo raso de yeso y espléndidas esculturas, gran cocina, letrina, cuarto de sirvientes, despensa, pileta, grandes corredores con terrazas techadas con vidrios para la lluvia, balcones de frente, 2 claraboyas, y toda la casa con grandes puertas de un vidrio y lujosamente pintada tanto sus habitaciones como corredores y patios.

La propiedad es nueva y está construida con materiales de primer órden, tiranteria de fierro, ricas y modernas porterías y, en una palabra, es hecha con la última expresion de la edificacion; hay mucho gusto, elegancia, confort y comodidad, pues tiene tres vías de tramways: por el frente al Oriental, por Yí el del Sud (Paso del Molino) y por Cuareim el Uruguayo, todas vías que atraviesan la ciudad de Este á Oeste y de Norte á otro.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, debiendo el mejor postor oblar $ 500 en garantía de su oferta.

Para mas informes y ver la casa ocurrir por la llave á la casa del rematador calle Marcedes núm. 135. 1290 my.6.

### Agustin Pin

JUDICIAL

De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 723 entre Yaro y Caigua y Colonia y Brandzen núm. 38 y 40 que se componen de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda: ó sea la de la calle Brandzen núm. 38 se compone de 4 habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades con arreglo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandado del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Una fracion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 723 y compuesto dicho terreno de 9 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 41 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por esta parte con sucesores de doña Felicia Bertran y al Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle Brandzen, entre la calle Colonia y Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 38, compuesto el terreno de 8 m. 59 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 23 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 decs., lindando por esta viento con doña Eustaquia Ballinas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia están libres de todo gravamen y al pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los valores anunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1281-my.5.

### Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la pintoresca Aguada. El terreno vale de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio balcon francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones franteria de hierro, piso de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia.

EL JUEVES 31 del corri